

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de mayo de 2018

Número 1.581

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (005/2018/040), ordinaria, celebrada el lunes, 21 de mayo de 2018

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez (desde las 09:40 horas hasta las 10:49 horas), doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña M.^a de las Mercedes González Fernández (desde las 09:31 horas hasta las 09:40 horas, y desde las 10:49 horas hasta las 12:19 horas).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de abril de 2018 (004/2018/027).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario.

- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 445,62 euros.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000849, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas pretende ejecutar el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para hacer efectivo el acuerdo plenario del Distrito de Barajas que solicita la paralización temporal de las obras del Palacio de El Capricho, hasta que las diferentes Comisiones de Patrimonio del Ayuntamiento y la Comunidad garanticen que se está cumpliendo la normativa de protección del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid".**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rojas Cerro y el Sr. Secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000850, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué criterios utiliza el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para la elección de los directores de los diferentes espacios culturales".**
- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. De San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000852, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medios está utilizando el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para proteger y fomentar las carreras populares de los diferentes distritos de Madrid".**
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000856, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la planificación y calendario previsto para las subvenciones de cultura del ejercicio 2018".**
- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. De San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000857, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si, de acuerdo con lo "manifestado en el pasado Pleno del mes de abril, se ha reunido con los representantes de los trabajadores de los cinco Centros Deportivos cuyos contratos de concesión finalizan en el presente ejercicio".**
- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Cuéllar Martín.

- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2018/8000859, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Alcaldesa, como responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué medidas piensa adoptar "para garantizar la permanencia en la ciudad de Madrid de grandes eventos internacionales, culturales y deportivos".**
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, y el Sr. Secretario.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2018/8000860, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué medidas piensa adoptar la Dirección General de Deportes para garantizar la apertura de todas las piscinas municipales de verano al inicio de la temporada 2018".**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2018/8000861, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "por qué motivo, a día de hoy, el Club Deportivo Distrito Olímpico, el club A.D.A.E. Simancas y otros clubes deportivos de la ciudad de Madrid, no han cobrado las ayudas que les han sido concedidas al amparo de las diferentes convocatorias de subvenciones correspondientes a las temporadas 2015-2016 y 2016-2017".**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.

Comparecencias

- Punto 11.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000826, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objeto de informar sobre la situación de diversos proyectos del Área de Gobierno de la que es titular, como, por ejemplo, el Beti Jai, El Teatro de Títeres, el Consorcio de rehabilitación de Teatros, y el Edificio de Bancadas, así como informar sobre el Día especial del Turismo de la Ciudad de Madrid: 'Mira Madrid'".**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Secretario.
- Punto 12.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000831, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "para que informe sobre la ejecución de las obras del 'Proyecto de rehabilitación y museográfico en el Palacio de El Capricho'".**
Página 25
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Mena Rubio, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. González Fernández.

Información del Área

- Punto 13.-** **Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
No se realiza ninguna intervención.
Página 35

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 35
- Finaliza la sesión a las doce horas y diecinueve minutos.
Página 35

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes de este mes de mayo.

Sin más preámbulo, señor secretario, creo que hay *quorum* y pasamos al primer punto. Gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia en acta y *Diario de Sesiones*, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes, sesión 005/2018/040 ordinaria, convocada precisamente para hoy lunes, 21 de mayo de 2018, a sus nueve horas y treinta minutos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de abril de 2018 (004/2018/027).

El Presidente: Posición de voto.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Muy bien, pues queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto. Gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de abril de 2018 (004/2018/027), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 445,62 euros.

El Secretario General: El punto número dos, de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces celebrada antes, se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: Posición de voto para el reconocimiento extrajudicial.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Muy bien, pues queda aprobado. Muchas gracias.

Seguimos.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000849, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas pretende ejecutar el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para hacer efectivo el acuerdo plenario del Distrito de Barajas que solicita la paralización temporal de las obras del Palacio de El Capricho, hasta que las diferentes Comisiones de Patrimonio del Ayuntamiento y la Comunidad garanticen que se está cumpliendo la normativa de protección del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid".

El Presidente: Bienvenida, señora González, es un honor.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues contesta la coordinadora, la señora Carmen Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro**: Buenos días a todas y a todos.

Las medidas que estamos ejecutando son las de explicarles a ustedes aquellas cuestiones que les han llevado, a nuestro juicio, erróneamente a pedir tal paralización de obras, pues a lo largo de tres dictámenes de la comisión local, en cuyo seno están presentes el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, en ningún momento se nos ha comunicado, advertido o enunciado que estuviéramos incumpliendo la normativa pretendida en el título cuarto del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente.

El Plan General considera al palacio o cualquiera de las edificaciones contenidas en la parcela del parque de El Capricho con idéntico nivel singular.

El uso calificado es el recogido en el Plan de Ordenación: uso dotacional de servicios colectivos, clase de zona verde, nivel de implantación singular, categoría de parque urbano.

Las condiciones particulares de las zonas verdes de nivel singular se regulan en el artículo 7.8.5 de las normas urbanísticas del plan, que para superficies superiores a 5 ha permite, entre los usos compatibles, las instalaciones con edificaciones destinadas a uso deportivo, equipamiento cultural y educativo, preferentemente.

Los usos compatibles no requieren para su implantación la tramitación de ningún instrumento de planeamiento. El uso que se plantea, por tanto, un uso cultural, como el de un museo público, es perfectamente compatible y no requiere la redacción de un plan especial.

De ninguna manera estamos ante una modificación de uso, vía por la que sí sería necesario una redacción de un plan especial, pero, con sinceridad, no hubiéramos sido capaces de definir cuál hubiera sido el uso a modificar, puesto que el más reciente fue el de escuela taller, anteriormente el de mando republicano durante la Guerra Civil, y mucho tiempo atrás el de residencia en época de los Bauer o largos lapsos de desuso.

La declaración como bien de interés cultural exige que cualquier actuación deba ser autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Esa autorización se solicita mediante consulta a la Comisión Local de Patrimonio Histórico, cosa que se ha hecho por tres veces, obteniéndose sendos dictámenes favorables; se está en vías de conseguir una cuarta. De hecho, no tenemos ningún inconveniente, por el contrario creemos que es del todo apropiado, informar a la comisión local o pedir su dictamen ante situaciones de duda, cambios o hipotéticos hallazgos significativos.

Además, según la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el edificio se encuentra situado en el interior de un bien de interés cultural, no teniendo el palacio declaración individual, ni él ni ninguno de los Caprichos (Abejero, Templete, Casino de Baile, etcétera), estando amparado por la disposición adicional tercera de la ley referida,

quedando sujeto al régimen de los usos de bien de interés patrimonial, como así dispone. Actualmente el palacio es un bien de interés patrimonial.

En aplicación a las normas reguladoras de la Comisión de Protección de Patrimonio Histórico, Artístico y Natural, Cpphan, así como del informe de la Secretaria de la Cpphan relativo a la necesidad de someter a dictamen de la misma los asuntos que deban ser objeto de autorización por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, previo dictamen de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, no procede someter a dictamen de la Cpphan los expedientes de ejecución edificatoria, adoptando esta comisión un acuerdo en el sentido de tomar conocimiento de los dictámenes emitidos por la Comisión Local de Patrimonio y su carácter vinculante y dar cumplido el trámite preceptivo exigido por el Plan General de Ordenación Urbana.

Los dictámenes de la Cpphan no son vinculantes, los de la comisión local sí. Por todo ello, y como avala el informe emitido por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se puede actuar sobre el edificio del palacio sin la previa tramitación de un plan especial, entendiéndose que no se produce un cambio de uso, que los usos a implantar se encuentran dentro de los admitidos como compatibles, y que las obras se tipifican como obras de conservación, consolidación y restauración, así como de reestructuración y/o acondicionamiento puntual, como es así y así está explicado en la memoria del proyecto.

El Presidente: Muy bien.

Gracias, señora Rojas.

Bienvenido también al señor gerente de la ciudad, que no le había visto.

Y señora Espinar tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Bueno, el pasado miércoles, 16 de mayo, representantes de nuestro grupo municipal estuvieron presentes en una reunión con la coordinadora del área y la directora general de Patrimonio para resolver y compartir las inquietudes que tenemos con determinadas cuestiones relacionadas con las obras del Palacio de El Capricho. En ese encuentro, que duró cerca de dos horas, se solicitaron varios documentos que consideramos necesarios para entender lo que se está haciendo, para entender si la rehabilitación cumple la normativa urbanística y sectorial vigente. Hasta la fecha no hemos recibido los informes solicitados, a pesar de que nos dijeron que se nos entregarían a la mayor brevedad. Eso es lo primero que quiero hacer constar en mi intervención.

Los representantes del área dejaron claro, alto y claro, que no se iban a paralizar las obras a pesar de que sí habían solicitado un cuarto dictamen a la comisión local, dictamen que está pendiente de resolución, y se le ha olvidado nombrar a usted, señora Rojas. Mientras esperamos, las intervenciones continúan y se puede estar poniendo en peligro, una vez más, el patrimonio de todos los madrileños.

Nosotros siempre hemos creído que la prudencia ideológica y la responsabilidad política deben primar frente a la obcecación personal. Algunos de los términos más repetidos en la reunión fueron los relacionados con la participación y la transparencia.

Como ya he indicado centenares de veces, no acepto que haya habido ni lo uno ni lo otro, ¿y por qué digo esto? Por dos motivos: en primer lugar, porque un proceso como este tenía que haber estado acompañado por una consulta previa, se deberían haber tenido en cuenta las necesidades reales del distrito en vez de imponerle un proyecto tan personal como cerrado.

En segundo lugar, se optó por no hacer un plan especial que mi grupo continúa considerando obligatorio, ineludible e inexcusable, un plan especial que además traía de la mano un ejercicio de transparencia frente a un acto de invisibilidad.

Cada día que pasa nos surgen más preguntas y no nos convencen sus explicaciones. Lo lamento, pero nuestras dudas no pretenden enfangar su gestión ni perturbar su paz interior. Nuestras dudas nos obligan a preservar y ser garantistas con la reforma del palacio. Ustedes dijeron, dicen y dirán que todo estaba visado por la comunidad, que tienen todos los papeles en regla, que los permisos son los que son. Nosotros en cambio creemos que el procedimiento no fue el correcto. Están ustedes pilotando una moto con el manual de instrucciones de un coche.

Quiero dejar constancia varias cosas antes de acabar. El Grupo Municipal Socialista no va a entrar a juzgar el proyecto ganador, para eso ya existió un jurado convertido en Mesa de Contratación. Tampoco vamos a poner en duda la necesidad de un museo en Barajas ni tampoco queremos paralizar las obras por el placer de molestarles a ustedes. Los socialistas lo único que buscamos es despejar las dudas que nadie nos resuelve, pretendemos que lo que se está haciendo cumpla con todos los requisitos legales y formales que se ajustan a la rehabilitación de un edificio como es el Palacio de El Capricho. Pensamos que hay errores de base que aconsejan la paralización de las obras; mejor un retraso que una demolición irreparable; mejor ser prudentes que empecinados; mejor defender nuestro patrimonio, ¿no creen?

Mire, el Grupo Municipal Socialista tiene la fuerza de la coherencia, pues nuestra postura con el Beti Jai, con el TPA, con la Casa de Vicente Aleixandre, con Perioncely, con el Palacio de la Música y con la muralla árabe muestran nuestro sólido apoyo al patrimonio público.

Y desde aquí les advierto que no vamos a permitir que se diseccione o se destruya por un error, por un despiste o por un órdago personal, parte de nuestra historia protegida.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Ya ha culminado el punto, pasamos al siguiente, gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/800850, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué criterios utiliza el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para la elección de los directores de los diferentes espacios culturales".

El Presidente: Muy bien. Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Contesta Getsemaní de San Marcos, la directora general de Programas y Actividades Culturales.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Gracias. Buenos días.

No sé a qué te refieres exactamente con espacios culturales, porque entiendo que si preguntas por los centros, los criterios de valoración para la selección de las direcciones de los centros son los que están publicados en las bases de los concursos, y cuya lectura aquí superaría los tres minutos. Entonces, si me especificas exactamente a qué te refieres con espacios culturales, te contesto.

Gracias.

El Presidente: Empezamos. Señora Espinar, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, hay terminados criterios políticos del área que nos dejan perplejos, otros que apoyamos y algunos que nos generan dudas más que razonables. Pues, por ejemplo, ¿cómo se plantea la elección, la selección de las direcciones artísticas de los centros culturales municipales? Pues mire, en el caso de Matadero, del Conde Duque, del Español, de las Naves, de CentroCentro, del Price o del Fermán Gómez, Ahora Madrid optó por concursos de direcciones artísticas a través de una convocatoria pública en la página web de Madrid Destino; algunos de esos grandes contenedores culturales carecían de un responsable hasta su llegada y asentamiento en el Gobierno.

En otros casos, las convocatorias partieron de ceses previos de antiguos directores. En el último paquete de seis centros, como bien saben, y como ha quedado de manifiesto en el consejo de administración de Madrid Destino, ustedes optaron por nuevos ceses de manera improvisada y sin contemplar presupuestariamente la llegada de nuevos directores.

Hoy queremos ir más allá de los grandes centros, queremos preguntar por los otros espacios culturales que dependen del Área de Cultura; esos espacios de los que se habla menos pero que también tienen asignados responsables. Hablamos de Cineteca, donde decidieron colocar a Lola Salvador, una profesional intachable que llegó al cargo por colocación directa junto a su equipo. Se dijo entonces que era un proyecto nuevo y que por eso no hacía falta sacarlo a concurso. ¿No son las Naves de Matadero un proyecto nuevo? Creo que está acreditado que sí, aunque prefieran no admitirlo para no decir ahora «Diego» donde dijo «digo».

Hace poco, durante una visita a La Quinta de los Molinos y a las obras que se están realizando en el palacio de este jardín histórico de Madrid, nos enteramos que ya hay una directora artística contratada de forma directa, sin concurso. Hablamos de Beatriz de Torres, —corríjame, si me equivoco—, que fue, en su momento, Jefa de Gabinete del Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid en la época del Partido Popular. También hablamos de una profesional de dilatada trayectoria, pero que vuelve a ocupar un puesto sin concurso, sin publicidad del mismo y sin competencia a su alrededor. Todo muy de la vieja escuela, muy invisible, muy susurrado, muy suyo.

En cambio, en el Teatro de Títeres, un espacio significativo aunque menor en presencia y posibilidades, se opta por el concurso de dirección artística, y aquí es donde pierdo el rastro de la coherencia de Ahora Madrid y necesito ayuda, señora San Marcos.

¿Por qué el Teatro de Títeres se opta por una fórmula y en La Quinta de los Molinos por la contraria? ¿Por qué Cineteca fue un dedazo y en las Naves de Matadero un concurso? ¿Cuál es el criterio de Ahora Madrid? ¿Hay distintos criterios? ¿Hay un pase vip para la gestión cultural? ¿Hay algún criterio?

La sensación que me domina es que se actúa a impulso del viento de la improvisación y de la brisa del capricho. No hay una hoja de ruta procedimental, no hay un criterio común. Ustedes no meditan sus decisiones y sobre todo no las comparten con la Oposición. ¿Para qué?

Tienen la oportunidad de justificar sus criterios, de argumentarlos y presentarlos. Tienen la oportunidad de compartir con los sectores culturales el cuaderno de instrucciones de su extraña manera de actuar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Gracias.

Pues justamente te has referido a tres espacios: Cineteca, Quinta de los Molinos y Teatro de Títeres que como cada uno de ellos tiene unas circunstancias y un proyecto específico, también tiene su explicación en relación al criterio general que fue, es, será y se

sigue manteniendo el de los concursos públicos para las direcciones artísticas de los espacios.

Y digo «fue», porque así se planteó desde el inicio de la legislatura y así se ha ido cumpliendo esa hoja de ruta.

Una puntualización: que Beatriz de Torres fuera Jefa de Gabinete con otro gobierno no le resta en absoluto profesionalidad, validez, con Ahora Madrid, con PSOE, con PP, con Ciudadanos o con cualquiera que venga por aquí. O sea, que ese detalle de su trayectoria es como si dijeras que yo, por ejemplo, yo misma he trabajado bajo el Gobierno del Partido Popular para el Festival de Otoño en la Comunidad de Madrid. Entonces no tiene ninguna importancia en el... al revés, dice mucho de su profesionalidad.

Sobre la Quinta de los Molinos. Mira, la Quinta de los Molinos ¿por qué no sale a concurso? Esa dirección artística no es como las demás porque es una dirección artística a la que se le encarga, a la que se le encarga un espacio nuevo que no existía: no solo la programación cultural que ese espacio tendrá sino el idear, diseñar y proyectar un espacio cultural que hasta este momento no existía. Y se le encarga a una persona perfectamente capacitada para ello, que además conoce el Ayuntamiento y Madrid Destino por dentro, para que desde esa trayectoria y esa profesionalidad lo pueda hacer.

Una vez que ese espacio se haya consolidado, por supuesto que en el futuro estará abierto a concurso, como también en un principio —si recuerdas—, cuando se anunció la dirección de Cineteca, su hoja de ruta para poner en marcha un proyecto, se dijo ¿verdad? que se sacaría a concurso. Como se va a terminar ya ese contrato, también habrá un concurso de Cineteca.

Y respecto al Teatro de Títeres, me preguntas a mí por qué saco un concurso cuando además en esta misma comisión expliqué, la última vez que Sofía Miranda me preguntó por el teatro de títeres, di pelos y señales de nuestras largas y larguísimas conversaciones con la Mesa del Títere. Ya que luego nos encanta poner las mesas sectoriales por delante en relación no solo al Consejo de Cultura sino a la opinión del sector, es la Mesa del Títere y es el sector del títere quien ha exigido, pedido que el teatro de títeres entrara en el mismo criterio que todos los espacios culturales y se sacara a concurso. Así que me preguntas, de los tres espacios que me has dicho: teatro de títeres, ¿por qué? Porque lo ha pedido el sector cultural, además de porque nosotros creemos en los concursos para los espacios.

El Presidente: Debe concluir.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Quinta de los Molinos porque es un nuevo espacio que se crea; y Cineteca también, se crea un nuevo proyecto y ahora saldrá también a concurso.

El Presidente: Muchas gracias.

(La señora Espinar Mesa-Moles pide la palabra).

No, has consumido los dos turnos.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Muy expresiva.

Adelante, gracias.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000852, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medios está utilizando el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "para proteger y fomentar las carreras populares de los diferentes distritos de Madrid".

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, solo por hacer un apunte de diez segundos a la señora Getsemaní.

¿Sabe también lo que pide el sector? Que cambien ustedes la función que le han dado a las Naves de Matadero, que también era un proyecto nuevo y aun así salió a concurso público.

En cualquier caso, me voy a la pregunta de las carreras populares. Produce confianza poder hablar con alguien como el señor Odriozola sobre este tema porque resulta innegable su pasión por el atletismo. Tenemos un director general de Deportes que ama y que practica el deporte, y por eso muestro la mayor de mis confianzas en llegar a una solución al problema que atenaza a las diferentes carreras populares del distrito.

Recuerdo que en la primera edición de los premios Madrid Agradece premiamos al fundador de la San Silvestre Vallecana. Durante su discurso contó que la idea había nacido en un humilde bar, rodeado de amigos aficionados a un deporte. Así siguen naciendo en nuestra ciudad muchas iniciativas que hay que proteger desde el Ayuntamiento.

Sabemos que el señor Odriozola ha hablado en diferentes ocasiones con representantes de la FRAVM. Ellos le han trasladado su preocupación por la falta de medios y de apoyos palpables que reciben algunas carreras populares. En una de las reuniones estuvieron presentes representantes de diferentes departamentos, como la Policía, el Samur o Coordinación Territorial. La FRAVM, con la que el Grupo Municipal Socialista también ha hablado, nos indica que usted quiere poner solución a sus problemas, nadie duda de su buena predisposición, y mucho menos yo, pero no debe estar pulsando la tecla adecuada ya que no acaban de ejecutarse las medidas directas que le han pedido directamente las organizaciones vecinales.

Hace unos días, concretamente el pasado jueves, se presentaba la Unión de Carreras de Barrios de Madrid, una nueva plataforma que nace, según indicaban sus promotores, con el objetivo de garantizar la celebración de las pruebas de *running* populares, así como la difusión de su valor e importancia para solventar los diferentes problemas que surgen con el Ayuntamiento de Madrid y coordinar sinergias entre las propias asociaciones deportivas madrileñas.

Señor Odriozola, sé que es consciente de que queda poco tiempo de legislatura y resulta necesario comenzar a solucionar los problemas de los vecinos de Madrid. Usted debe de ser de esas personas que sumen, que escuchen, que actúen y que gestionen con algo de eficacia.

A veces tenemos la sensación de que a las grandes carreras del Ayuntamiento se les pone la alfombra roja, y en cambio, cuando nos acercamos a eventos menores, observamos, nosotros y los vecinos, cierta dejadez por parte del Ayuntamiento. ¿No es igual de importante garantizar la seguridad de un corredor del Trofeo de San Lorenzo que garantizar la seguridad de un corredor de una carrera organizada por una multinacional? ¿No es igual de importante que haya una unidad de atención sanitaria en una carrera popular del barrio del Zofío que si la carrera discurre por la Castellana? ¿No debemos hacer todo lo posible para garantizar la asistencia médica en caso de que algún imprevisto en cualquier lugar de Madrid pueda surgir?

Mire, su dirección general debe ejecutar un plan concreto de actuación que recoja las demandas de los organizadores de estas carreras populares. Hablamos de asociaciones y no de empresas, de vecinos, de ciudadanos con pasión por el deporte que necesitan gestores eficaces.

Sabemos que usted quiere ayudar, y por eso le ruego que busque la fórmula correcta para saber atender estas demandas; las buenas intenciones también hay que materializarlas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días. Muchas gracias.

Es un auténtico placer contestar a una pregunta sobre las carreras populares en los distritos de Madrid, ya que muchísimo antes y también después de ser nombrado director general de Deportes de Madrid he participado en cientos de carreras populares y por tanto las conozco bien y las amo, como ha dicho la concejala.

Efectivamente, voy a contestarle en dos partes, si le parece: por un lado, lo que hacemos para protegerlas y, por otro lado, las alusiones que ha hecho a estas reuniones.

Todo lo que ha dicho es que me pone en bandeja una contestación muy favorable a la actuación de la Dirección General de Deportes, ya que por supuesto que estamos liderando una

reorganización y una mejora de los procedimientos no solo de autorización de las carreras populares en Madrid sino también del desarrollo de las mismas el día equis. Es un tema complejo porque en Madrid se celebran unas 160-170 carreras populares dentro del término municipal a lo largo del año, por ejemplo para el próximo fin de semana tenemos la carrera por la Esclerosis Múltiple, la carrera Corre con Amnistía, carrera solidaria El Porvenir por Unicef, Libros a la Carrera y la carrera popular de Hortaleza, todas ellas en diferentes distritos de Madrid.

El 30 diciembre de 2015 se publicó por primera vez en la historia del Ayuntamiento de Madrid el calendario de carreras urbanas, un calendario anual que recogía las carreras urbanas previstas para el año 2016, ordenadas por fecha de celebración. Este calendario abrió una nueva era en la organización de las carreras populares en Madrid, facilitando las tareas de programación de los organizadores, de los servicios municipales implicados en el apoyo a las carreras, Policía Municipal, movilidad, limpieza, Samur, vallas, etcétera, y a los propios corredores que por primera vez en su vida dispusieron de un calendario anual que les permite programar sus competiciones.

Este calendario, por supuesto, ha seguido publicándose en 2017 y 2018. Para ello, durante el último trimestre del año, la Dirección General de Deportes contacta con todos los organizadores de carreras que operan en el municipio y con las juntas de distrito: solicita sus fechas, reúne las solicitudes, estudia el conjunto de las peticiones, asesora a los organizadores indicándoles fechas más favorables cuando hay problemas de saturación, y ubicaciones más apropiadas, normalmente aconsejándoles que se desplacen fuera del centro de Madrid a los distritos.

Desde 2016, además, existe una línea específica de subvenciones para la organización de actos deportivos de carácter local, y varias carreras de barrio han recibido esta subvención ya. Otro apoyo que reciben de la dirección general es...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ¿No me diga?

El Presidente: Me parece que no le va a quedar para la segunda argumentación.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Pues lo siento mucho, porque todos los puntos: la San Silvestre Vallecana, la Unión de Carreras de Barrio, la carrera de San Lorenzo, el Zofío, la igualdad de trato tanto a los grandes como a los pequeños, con especial apoyo a los pequeños, lo hacemos a diario; la asistencia médica por supuesto está garantizada dentro de las posibilidades y los recursos que tiene el Samur, y lo siento pero podría hablar de este tema durante horas, como pueden imaginarse...

El Presidente: Pida la comparecencia a petición propia.

(Risas).

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Señora Espinar, le quedan veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Nada, agradecerle la respuesta al señor Odriozola, y en cualquier caso volveré a sentarme con la FRAVM ya que lo que ellos nos trasladan es que la falta de medios y de apoyo por parte del Ayuntamiento, sobre todo, además, en asistencia sanitaria es algo que sigue existiendo en determinadas carreras. No he dicho ni he negado que ustedes no posibiliten que esas carreras se hagan, lo que digo es que no lo hacen con los mismos medios que lo hacen las grandes carreras. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a los dos.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000856, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la planificación y calendario previsto para las subvenciones de cultura del ejercicio 2018".

El Presidente: Gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

No es la primera vez que traemos el tema de las subvenciones a esta comisión. Justo en febrero del año pasado hicimos esta misma pregunta porque nos preocupaban los plazos y la ejecución presupuestaria. Pues bien, hoy, como si la película *Atrapado en el tiempo* se tratara, nuestra preocupación se repite este año exactamente igual.

Estamos en el mes de mayo y no sabemos nada sobre las subvenciones de este curso 2018. Por eso queremos que nos informe en esta comisión de los siguientes puntos: si ya se han reunido con el sector para hacer una evaluación de las subvenciones del año pasado; si se van a modificar las bases; cómo se va a hacer frente a los pagos del año pasado; para cuándo se prevén las convocatorias, y cuáles van a ser las líneas de subvención del 2018 y cuáles sus importes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Gracias.

Bueno, así en términos generales, Sofía, te diré que efectivamente no se han tramitado hasta ahora las convocatorias, precisamente, como sabéis, estamos en situación de prórroga y esta dirección general no ha tenido todo el crédito disponible hasta no hace mucho y aun así, hasta que no se apruebe el presupuesto, no estará todo el crédito disponible. Eso en cuanto a la situación general de prórroga del presupuesto.

Respecto a la planificación te diré que se van a mantener las mismas líneas de convocatorias, que además estarán también, recuerdas que las convocamos al año pasado, las ayudas a la movilidad, con dos importantes novedades: van a ser plurianuales, van a cubrir los períodos subvencionables 2018 y 2019. Las convocatorias de salas de teatro, salas de música, festivales y espacios de creación previsiblemente se convocarán en la segunda quincena de junio y, como digo, son plurianuales, cubren el año 2018 y 2019. Y las ayudas a la creación, movilidad y becas se convocarán más tarde, en torno a la primera quincena de julio, dando suficiente holgado plazo de presentación hasta septiembre. Y estas ayudas a la creación se tramitarían con una tramitación anticipada, con cargo al presupuesto del 19, porque, como recuerda, su periodo subvencionable es de julio de este año a diciembre del 19. No tengo aquí exactamente los importes pero, si no, te los paso luego. Sí que te puedo decir que se mantienen los importes, incluso algunos crecen. Las salas de música pasan de 400 a 600.000 €, aumentamos en salas de música porque además ha funcionado muy bien la convocatoria, y se duplica, prácticamente se duplica el presupuesto de ayudas a la creación en millón y medio; el año pasado se quedó corto, hubo muchísimos solicitantes y mucha gente se quedó fuera, y con esa tramitación anticipada el 19 se duplica a 3 millones de euros.

En relación a la planificación, otra de las novedades es que el órgano instructor de las ayudas vuelve a ser la Dirección General de Programas, como lo fue en el pasado, ya no es la Secretaria General Técnica, sino que esa competencia vuelve a la dirección general.

Respecto a tus preguntas. Me preguntabas: ¿cómo se va a hacer frente a los pagos? Ya se ha hecho frente a los pagos de las ayudas del año pasado, ya están pagadas, puede que todavía quedara alguna que tuviera algún reparo. ¿Las convocatorias? Ya te lo he explicado. Y reunión con el sector: en relación a las subvenciones que salen primero, que serían salas de teatro, música, festivales, etcétera, no convocamos mesas sectoriales porque esas ayudas están ya más que habladas con las asociaciones representativas de esos sectores. Y en relación a las ayudas a la creación, sí que vamos a convocar un encuentro con el sector porque es donde más modificaciones va a haber. Las demás van a seguir prácticamente como estaban, con alguna modificación que ahora es muy largo detallar, pero

donde sí se va a meter más mano es en las ayudas a los creadores.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora San Marcos.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señora San Marcos.

En varias ocasiones hemos hablado del esfuerzo del equipo de funcionarios para sacar adelante las subvenciones del 2017. Técnicos y funcionarios que mucho me temo, por los plazos que se manejan, van a tener que hacer un doble esfuerzo si queremos sacar adelante las subvenciones también de este año.

Señora Carmena, me dirijo a usted porque algo falla, y no son los funcionarios, son los políticos, cuando algo falla en el Ayuntamiento generalmente la culpa es de los políticos, y en este caso me temo que usted como delegada del área.

Creo y considero que estamos casi peor que el año pasado, a diez días del mes de junio y todavía no se han dictado las resoluciones definitivas de concesión de pago, señora Getsemaní, que aún se encuentran en tramitación.

Además les recuerdo que quedaría pendiente la evaluación de las subvenciones para valorar el cambio en las cantidades, la modificación de las bases, etcétera. Usted me ha dicho que se van a modificar cantidades, pero sí que le recuerdo la necesidad de hacer esa evaluación.

Sobre la modificación de las bases, no solo lo decimos nosotros, es el sector que nos ha trasladado su descontento en algún aspecto que podría ser mejorable. El primero y más generalizado es la falta de diálogo a lo largo del proceso: les preguntan para nada, no han atendido la mayor parte de sus sugerencias y propuestas en los laboratorios, y en consecuencia no han entendido gran parte de su problemática y de sus necesidades. Sugieren, como nosotros, la revisión de los criterios de valoración, fundamentalmente el del retorno social, el nombramiento de jurados especializados para cada línea de subvención, entre otros.

Y hay algo fundamental que mejorar, señora alcaldesa, y me alegra, señora Getsemaní, que las subvenciones vayan a ser plurianuales porque sin duda mejorará la situación del sector.

También consideramos que, aunque sea difícil por la inercia y la complejidad de los trámites, las convocatorias deben ser también anticipadas y se deben comenzar a tramitar con seis meses de antelación para que al comienzo de cada ejercicio las subvenciones estén adjudicadas y pagadas. Esto sería lo óptimo y mejoraría sin duda al sector.

Señora Carmena, los plazos vuelan y se encuentran ustedes en plenos pagos y justificaciones documentales del 2017, pero hay que sacar...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Terminó.

... las convocatorias del 2018. Si no, nos va a pasar como en el ejercicio anterior y volveremos a estar atrapados en el tiempo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000857, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si, de acuerdo con lo "manifestado en el pasado Pleno del mes de abril, se ha reunido con los representantes de los trabajadores de los cinco Centros Deportivos cuyos contratos de concesión finalizan en el presente ejercicio".

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues responde el gerente de la Ciudad, el señor Cuéllar.

El Gerente de la Ciudad, **don Eloy Cuéllar Martín**: Muchas gracias por su pregunta.

Nos alegra que tengan tanto como nosotros preocupación por el futuro de los trabajadores y trabajadoras de los centros deportivos municipales y por el futuro de la gestión de estas instalaciones. Es un asunto, efectivamente, delicado, que en el Equipo de Gobierno estamos trabajando desde hace tiempo para definir la mejor alternativa de actuación.

Por ese motivo ya les anunciamos, tanto la alcaldesa en el Pleno del día 23 de abril como el segundo teniente de alcalde en el Pleno del 24 de abril, que a través de la Gerencia de la Ciudad se iban a mantener reuniones con todos los representantes de los empleados de los cinco centros deportivos municipales cuya gestión directa finaliza en 2018, a saber: Fernández Ochoa en el distrito de Carabanchel, Almudena en Ciudad Lineal, Antonio Díaz Miguel en Tetuán, Fuente del Berro en Salamanca, así como Las Cruces en el distrito de Latina.

La intención al designar a la Gerencia de la Ciudad —que, no olvidemos, depende directamente de la Alcaldía como interlocutor con los trabajadores

de los centros— era que las relaciones con ellos tuvieran pues una interlocución única y que la información fluyera de la manera más eficaz, en beneficio de llevar a buen puerto este proceso.

Por ese motivo, efectivamente, ha habido reuniones por parte de Gerencia de la Ciudad, en nombre de Alcaldía, y además también se han mantenido otras diez reuniones entre el mes de abril y el día de hoy, tres en cada uno de los distritos de Carabanchel y Tetuán, dos en el distrito de Latina y una en cada uno de los distritos de Ciudad Lineal y Salamanca. En todas esas reuniones —la última, por cierto, fue el pasado jueves— se ha proporcionado a los representantes de los trabajadores información acerca del modelo que se estaba desarrollando por parte del Equipo de Gobierno en cada momento a su plena satisfacción.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Cuéllar.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señor Cuéllar.

Yo le agradezco que haya venido a esta comisión a responder, pero es que era una pregunta muy sencilla dirigida a la alcaldesa, y era una pregunta de si se había reunido ella personalmente con los trabajadores, y la respuesta era fácil: era sí o era no, una respuesta muy fácil. Pero le mandan a usted a dar la cara porque, efectivamente, la señora alcaldesa no se ha reunido con ellos.

Señora alcaldesa, usted, en la comisión en la que usted se tuvo que marchar, que yo pedí una comparecencia para que usted explicara la situación de esos trabajadores, salió a la calle y habló con ellos, y les prometió que se iba a reunir con ellos, y les prometió que se iba a reunir con ellos. Pero llegó el Pleno del mes de abril y no se había reunido con ellos. Y el Partido Popular presentó una propuesta, en una enmienda a instancia de Ciudadanos pedíamos que usted personalmente se reuniera con los trabajadores. Pero no se ha reunido con ellos, y no se ha reunido con ellos no como alcaldesa, sino como responsable del Área de Deportes, señora alcaldesa, usted es responsable de esta área. Y con esta falta también de palabra, porque usted dio su palabra de que se iba a reunir con ellos, y no me la dio a mí, se la dio a ellos fuera, pero, claro, es muy fácil dar la palabra cuando hay medios delante, pero luego no nos reunimos y mandamos al señor Cuéllar; no, usted es la responsable de esta área.

Y con toda esa actuación demuestran y vienen a constatar tres puntos: el primero de ellos, la falta de política deportiva de este equipo municipal; no tienen política deportiva, el deporte no les ha interesado. Segundo, la falta de coordinación con los distritos, porque, sí, efectivamente, señor Cuéllar, se han reunido con usted, se han reunido con los distritos, con los concejales presidentes y es que cada uno les dice una cosa; unos les dice A, otros les dice B, cada uno les ha dicho...

(Observaciones del señor Cuéllar Martín).

Sí, señor Cuéllar, cada uno les ha dicho una cosa; incluso usted en las diferentes reuniones ha ido cambiando su opinión.

Y el tercer punto me lleva a la conclusión de que la descentralización en materia de deporte llevado a cabo en diciembre de 2016 ha fracasado, y ha fracasado precisamente porque hay falta de política deportiva y porque hay falta de coordinación entre ustedes, y han puesto en un brete a 250 trabajadores por falta además de planificación, señor Cuéllar, porque ustedes no han estado trabajando desde hace tiempo en esto, no han estado trabajando desde hace tiempo, como ha manifestado en varias ocasiones la señora Espinar. A ustedes esto les ha venido de sopetón, y no han sabido qué hacer hasta el último momento, no saben qué hacer; de hecho, aquí no ha explicado ni siquiera qué es lo que van a hacer. Así que le pido que en la siguiente intervención nos explique qué es lo que va a hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Cuéllar, adelante.

El Gerente de la Ciudad, **don Eloy Cuéllar Martín:** Decía yo que la Gerencia depende de Alcaldía y, aparte de los encuentros que ha tenido la alcaldesa con los trabajadores de manera proactiva cuando sale de esta misma comisión y se dirige directamente a hablar con ellos, ha habido otros encuentros cuando ha coincidido, por ejemplo, en la Junta Municipal de Usera con ellos también y les ha dado las explicaciones oportunas; digo aparte de eso, hay un mandato claro por parte de la alcaldesa: la prestación de los servicios con calidad, por otra parte la garantía del empleo para todos los trabajadores que sean subrogables y todo ello dentro del marco legal.

No es cierto que no tengamos previsión, llevamos más de un año entero trabajando en un grupo de trabajo técnico para definir el futuro de estas instalaciones deportivas, es un proceso complejo, que tiene que contemplar asuntos como la recepción de la instalación, el cambio de titularidad de los contratos de suministros, modificación de los contratos de distritos, modificación de contratos de la Dirección General de Deportes, planificación de los distritos. Es un modelo complejo pero lo estamos abordando, y lo estamos abordando con mucha satisfacción por parte de los trabajadores que consideran que hay una interlocución adecuada.

Hemos mantenido dos reuniones por parte de la gerencia, en nombre de la Alcaldía de esta ciudad. En ambas reuniones se les ha dado toda la información disponible, hemos compartido cuáles eran los criterios fundamentales, hemos quedado para futuros encuentros, digo, total satisfacción por parte de todos los trabajadores que, como verá usted, no están ahora mismo manifestándose porque ven que hay un futuro y ven que somos solventes y les estamos planteando una alternativa que tiene esas tres características que contiene el mandato de la alcaldesa de Madrid: que se garantice la calidad en la prestación del servicio, que se garantice el empleo de los trabajadores y que todo ello esté dentro del marco legal.

La obligación ahora de los equipos técnicos de gerencia de los distritos, que estamos perfectamente

coordinados, es que ese mandato de la alcaldesa se lleve a la práctica. Si no fuera así, tendríamos un problema, los técnicos no habremos sido capaces de hacerlo...

El Presidente: Señor Cuéllar, tiene que concluir, es que me he distraído.

El Gerente de la Ciudad, **don Eloy Cuéllar Martín:** Sí.

... pero digo que los trabajadores están satisfechos, ahora mismo estamos avanzando en un proceso delicado con garantías.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Cuéllar.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000859, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Alcaldesa, como responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué medidas piensa adoptar "para garantizar la permanencia en la ciudad de Madrid de grandes eventos internacionales, culturales y deportivos".

El Presidente: Muy bien.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Alcaldesa, en las últimas semanas los medios se han hecho eco de lo que parece el escaso interés de este Ayuntamiento en la renovación del convenio para la continuidad del Mutua Madrid Open en Madrid, un torneo Master 1.000, el más importante del mundo después del Gran Slam, y que solo nueve ciudades de todo el mundo recogen. En paralelo hemos conocido también las dificultades que los organizadores del Festival Mad Cool están teniendo para que el Ayuntamiento renueve el patrocinio comprometido hace más de un año y que parece que ahora, a un mes y medio de su celebración, siguen regateando.

Competir a nivel internacional para atraer eventos de calidad es la meta de cualquier ciudad del mundo. Una labor que es competitiva y cuyos frutos además se recogen a medio plazo, al igual que retener los eventos internacionales obligan a un compromiso claro y decidido del Ayuntamiento con los organizadores que garantice la planificación y los compromisos, como las inversiones de esos eventos. Por la actualidad y la importancia de ambos, de estos dos eventos, yo le rogaría que intentara concretar su respuesta sobre todo en las acciones que tienen pensado realizar para que no se vayan estos eventos de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

Concretada la pregunta en ese sentido, simplemente tengo que decir que no solamente desde este Ayuntamiento hacemos lo imposible para que ningún evento de estas características salga de Madrid, sino que yo creo que tenemos la suerte de demostrar que nuevos eventos han llegado, y por ejemplo, pues, el gran concurso, la gran competición de atletismo internacional que nunca se había hecho, se ha hecho, o ahora mismo tenemos, naturalmente dentro del marco puro del deporte, pues de nuevo desde el 2009 no era Madrid sede de Champions, y saben todos ustedes que gracias al esfuerzo que significó tener el Wanda, que es uno de los estadios absolutamente emblemáticos en este momento en el mundo, pues desde el 2009 no había Champions en Madrid, y lo va a haber en junio.

Yo insistí mucho cuando me preguntaron... por supuesto que el Open de Tenis va a continuar, he insistido y lo he dicho en muchísimas ocasiones, lo que ocurre es que estamos negociando para que continúe en las mejores condiciones para Madrid. Entonces cuando se está haciendo una negociación, pues naturalmente puede ocurrir que una de las partes que está negociando considere que debe decir o dejar de decir algo que pueda ir en relación con sus intereses. Bueno, la negociación va muy bien, y yo creo que ustedes tienen que comprender que no es el momento ahora de hablarla en este momento, sí decirles que tenemos una reunión, en concreto el día 21 de junio, para perfilar la oferta que le hacemos, que la oferta está muy en relación a lo que hasta ahora ya se ha ido consiguiendo, porque si ustedes recuerdan, desde que el Ayuntamiento de Madrid tenía que pagar una cantidad muy importante, la misma se ha ido reduciendo, se redujo en el 2017 porque se dejó de abonar 456.000 €, el Ayuntamiento dejó de abonar esa cantidad; en el 18 hemos dejado de abonar 949.000; y en el 19 esperamos dejar de abonar 1.700.000. Es decir, creemos y estamos convencidos de que el Open de Tenis se va a quedar en Madrid, pero queremos que lo haga con las mejores condiciones.

En esa medida les vamos a presentar una oferta el próximo día 21 de junio y, a continuación, vamos a hacer algo de lo que yo creo que es una estrategia interesante, porque partiendo de que el convenio actual acaba en el 21 y que, por tanto, tendrá que continuar a partir del 21, nos parece que queremos introducir una manera de actuar en la que no solamente sea el Equipo de Gobierno quien lleve a cabo el acuerdo con los grandes eventos, sino que sea bueno que fuera en el Pleno. Y para eso, una vez que nosotros, el Equipo de Gobierno haya concluido las conversaciones en este 21 de junio y la propuesta esté clara, que naturalmente va a ir en esta línea, no les digo nada nuevo, pues sí lo haremos, llamaremos a los portavoces para que ustedes también puedan conocer en concreto cuál es la propuesta. Mientras tanto, naturalmente hay otras nuevas alternativas

deportivas, como la oferta que hemos tenido de la Copa Davis, que yo creo que también será muy interesante y sobre la que estamos trabajando.

Nada más, muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora alcaldesa.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, me parece importante que confirme su voluntad de que el Madrid Open se quede en Madrid y me parece estupendo que usted intente negociar las mejores condiciones, es su obligación y ojalá lleguen a buen puerto y garantice ese festival.

Yo quería también que usted me informara sobre las condiciones en este momento del festival Madrid Open, es un festival que recibe..., que va a recibir 80.000 personas durante esos tres días... Mad Cool, perdone, me he equivocado, va a recibir, decía, unas 80.000 personas por tres días, que son unas 240.000 personas, de las cuales el 60 % proceden de fuera de Madrid, 30.000 proceden del extranjero además, y que con sus cuentas auditadas en las dos anteriores ediciones tiene una previsión de reportar más de 50 millones de euros en nuestra ciudad; nuestra ciudad que no va sobrada de citas musicales y de festivales de estas características.

Me parece muy importante que estos señores organizadores, que han apostado por un espacio nuevo en el norte de la ciudad invirtiendo, como usted sabe, casi 2 millones en aplanar y acondicionar esos terrenos, puedan tener la garantía también de que se cumple el compromiso adquirido; sabemos que no hay presupuesto, eso no es culpa de ninguna empresa organizadora de ningún evento, sino de otras cuestiones que ya hemos debatido, y por tanto, a mí me parece razonable que ustedes cumplan con la obligación, sabiendo si están satisfechos, como deberían estar por lo que implica ese festival, y no solo eso, sino que les garanticen una durabilidad, no puede ser que cada año tengan que pelear por algo. Si a la ciudad le interesa, y ustedes gobiernan, ustedes deben garantizar ese compromiso a un medio plazo que justifique la permanencia en las inversiones y los compromisos en un cartel.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señora Rosell.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Es el punto número 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000860, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el

visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué medidas piensa adoptar la Dirección General de Deportes para garantizar la apertura de todas las piscinas municipales de verano al inicio de la temporada 2018".

El Presidente: Sí, señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Señora alcaldesa, son 23 las piscinas al aire libre titularidad del Ayuntamiento, de las cuales 22 se incluyen en la tradicional Campaña de Verano, pero el pasado sábado 12 de mayo ustedes solo pusieron a disposición de los ciudadanos poco más de la mitad. Su nueva forma de gobernar evidencia un empobrecimiento en la oferta deportiva también de las instalaciones municipales de verano.

Campaña 2016: anunciaron la apertura de 21 piscinas pero en la práctica hasta 8 presentaron graves problemas en esa fecha. Campaña 2017: 6 piscinas cerradas cuando dijeron ustedes que estarían las 22 a disposición de los vecinos. Campaña 2018: este año de momento son 10 las instalaciones que no podrán usarse para el baño. ¿Cómo justifican ustedes que cada año tengamos que contar con más piscinas inoperativas al inicio de la temporada?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Sí, buenos días.

La pregunta llega con retraso, ya que la temporada de verano de las piscinas comenzó el pasado 12 de mayo, pero parece que ustedes se han quedado anclados en las fechas de apertura que tenían las piscinas con el PP, cuando las piscinas no se abrían hasta junio.

La Dirección General de Deportes ha mantenido durante todo el año reuniones puntuales con los distritos y la Dirección General de Patrimonio para coordinar las obras y las incidencias y garantizar una óptima prestación del servicio de piscinas municipales al aire libre. Finalmente, se ha conseguido que el pasado 12 de mayo abran 13 recintos de verano y que otros 7, con lo que suman 20, abran progresivamente durante los días y las semanas posteriores.

La realización de tantas obras —parece mentira que sean precisamente ustedes los que pregunten por ellas— en tan poco tiempo ha venido determinado por el abandono y la antigüedad de los equipamientos, los sistemas de depuración, las playas y superficies de los vasos, sin dejar de mencionar los vestuarios y los edificios anexos, y la voluntad del actual Equipo de Gobierno de afrontar su reparación y modernización en una sola legislatura con el inconveniente de interrumpir el servicio por algún tiempo. Obviamente, en los próximos años no se producirá este problema y contaremos con una red de piscinas de verano de

gran calidad y totalmente remozadas y puestas al día. El conjunto de los 20 recintos que se abrirán este verano suponen unos 50 vasos o piletas de baño que, si la climatología madrileña acompaña, tendrán más de 1.700.000 usos o asistencias entre el 12 de mayo y el 16 de septiembre.

En este punto, hay que significar que en esta legislatura se ha incrementado en un mes más la temporada para atender mejor la demanda de este servicio. Además, desde 2016, en que se rebajaron los precios entre un 15 y un 25 %, se mantienen los mismos precios de acceso y entrada a las piscinas. Hemos de añadir que durante el verano también darán servicio gran parte de las 54 piscinas municipales climatizadas, que disponen de solarium y zonas abiertas, al mismo precio que las piscinas al aire libre, completando la oferta municipal recreativa del verano.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Yo lo que creo, señor Odriozola, es que los que llegan tarde son ustedes porque se tiene que responsabilizar usted del presente; menos ideología y más gestión. Y claro que durante el gobierno del Partido Popular se hicieron obras, pero en el verano del 2015 se abrieron los 23 recintos municipales, y también se abrieron los 23 recintos municipales en el 2014. Se hicieron obras pero se hicieron a tiempo, que es lo que no hacen ustedes, porque hay que saber gestionar y planificar el inicio de esas obras para que las piscinas estén listas en mayo y no nos encontremos con situaciones como la del distrito de San Blas, donde la única piscina municipal de verano que hay en ese distrito se encuentra hoy en plena fase de obra, porque esa obra estaba planificada para siete meses y empezaron ustedes a ejecutar en febrero, con lo cual es obvio que no iban a llegar a marzo. Y lo que tendrían que estar haciendo ahora en ese distrito precisamente es reparar la piscina cubierta porque si no, llegaremos a septiembre y nos encontraremos con lo mismo: con que la piscina no va a poder estar a disposición de los usuarios en la temporada de invierno. Así que van ustedes mal y con retraso, ustedes.

E insisto, a este paso también va a haber que ir por la ciudad de Madrid con un planito, como el que nos ha enseñado la señora alcaldesa, con las piscinas que estén abiertas señalizadas: esta sí, esta no, porque lo que nos están contando los usuarios es que acuden a su piscina de barrio con total normalidad, esperando poder apuntarse a un curso de natación o simplemente darse un baño, y lo que se encuentran es con un jarro de agua fría porque la piscina va a estar cerrada y no saben cuándo abrirá.

El mundo al revés con ustedes, señores, que hacen las obras de las piscinas abiertas en verano y las de las piscinas cubiertas en invierno. Parece que el

sentido común es el menos común de los sentidos con ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Tiene cuarenta segundos para su comparecencia, que queda pendiente.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Los usuarios de las piscinas no lo van a necesitar este plano porque ya lo tienen. En la página web del Ayuntamiento hay una transparencia total en cuanto a la información sobre la apertura de los recintos con piscina al aire libre, página que se actualiza, información sobre las aperturas que se actualiza según van terminando todas las obras que, desgraciadamente, nos vemos obligados a hacer para dar un servicio de calidad, cosa que antes, en los últimos años, no se hizo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000861, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "por qué motivo, a día de hoy, el Club Deportivo Distrito Olímpico, el club A.D.A.E. Simancas y otros clubes deportivos de la ciudad de Madrid, no han cobrado las ayudas que les han sido concedidas al amparo de las diferentes convocatorias de subvenciones correspondientes a las temporadas 2015-2016 y 2016-2017".

El Presidente: Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señor Odriozola, a fecha del registro de esta pregunta, dos clubs deportivos de San Blas-Canillejas, el Club Deportivo Distrito Olímpico y A.D.A.E. Simancas, acumulaban una deuda de casi 50.000 € con su Dirección General. Le detallo.

Primero, la convocatoria de agosto de 2016 para actividades deportivas y de competición para la temporada 2015-2016, 13.677 € para el Club Distrito Olímpico: sin cobrar. A.D.A.E. Simancas ha tenido la suerte y hace dos semanas le tocó el bingo y pudo cobrar las de la temporada 2015-2016: subrayo. En paralelo, lógicamente, han convocado ya la siguiente temporada a pesar de que hay clubs que todavía no han recibido la de 2015-2016.

Dos. La convocatoria de junio del 17 para clubs no profesionales de la temporada pasada 2016-2017, adjudicada por un importe de 15.624 a Distrito Olímpico para sus equipos liga femenina dos, primera división nacional femenina y primera división nacional masculina: no han cobrado.

Tres. Convenio de colaboración de la Escuela Municipal de Baloncesto de la temporada actual, 12.210 €, que por cierto se les ha acabado pagando hace una semana la segunda factura, pero se le sigue debiendo la primera. Supongo que usted es consciente de que para un club deportivo de estas características, como Distrito Olímpico, una deuda acumulada de 41.000 € desde el 2016 resulta insostenible y pone en peligro la continuidad de 600 deportistas y de 40 equipos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Le doy los datos a día de hoy.

El Club Deportivo Distrito Olímpico, la subvención 2016 para actividades deportivas de 13.677 € se fiscalizó el 18 de abril de 2018 el reconocimiento de la obligación, y ha sido aprobado con fecha 18 de mayo estando ya en tesorería municipal pendiente de abono inmediato.

La primera factura del convenio de colaboración por el desarrollo de escuelas deportivas de la temporada 17-18, por importe de 6.810 €, correspondiente al periodo del 15 de septiembre de 2017 al 15 de diciembre de 2018, se encuentra en tramitación como gasto comprometido para 2018 con cargo al remanente de tesorería de 2017, que fue incorporado al presupuesto municipal el 26 de abril de 2018 al no finalizar en fase de disposición de gasto a 31 de diciembre de 2017 como consecuencia del cierre de ejercicio de 2017. Con fecha 7 de mayo se inició la tramitación de la obligación reconocida, y el 10 de mayo se firmó la propuesta de pago estando pendiente de fiscalización.

La segunda factura, curiosamente la han cobrado ya porque como es de este año 2018, emitida en el mes de marzo por 5.400 €, correspondiente del 16 de diciembre al 15 de marzo de 2018, el pago se realizó el 20 de abril.

Y en cuanto a la subvención de clubes no profesionales, por un importe total de 15.624 en el total de tres ayudas diferentes, la documentación pendiente de justificar no se ha presentado correctamente. A 9 de mayo se les ha requerido la justificación, a pesar de que se les ha vuelto a requerir porque ya se les había requerido en numerosas ocasiones; si no aportan esta documentación correctamente no se puede proceder al pago de la subvención, según se establece en la convocatoria correspondiente, ya que el pago es previa justificación. Eso en cuanto al Club Deportivo Distrito Olímpico.

En cuanto si A.D.A.E. Simancas ha recibido la subvención 2016, el pago el 9 de mayo por 7.169 €, la

primera factura del convenio de colaboración por 5.820 € de la temporada 17-18 se les ha pagado el 19 de enero de 2018; la segunda factura del convenio de colaboración por el periodo de 16 de diciembre al 15 de marzo se les ha pagado el 20 de abril.

Y la subvención a clubes no profesionales, por un importe total de 9.374 €, presentó la documentación el 22 de diciembre de 2017, se le requirió que subsanara parte de la documentación y, una vez subsanadas, se continua con la tramitación del expediente.

Esos son los datos concretos de estos dos clubes.

Me dejo cinco segundos.

El Presidente: Gracias.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Señor Odriozola, no sé si a usted le parece muy gracioso, pero este club tiene pendiente de recibir estas ayudas para poder...

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** No las tiene justificadas.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, señor Odriozola, usted, aparte de que sigue sin entender que su principal labor en este gobierno es elaborar la política cultural —sigue sin enterarse y lo sabe todo el mundo—, usted lleva tres años a remolque de las circunstancias en que se encuentra, derivando las responsabilidades de los cierres, de la falta de mantenimiento, a la herencia recibida, al presupuesto no aprobado, al Área de Hacienda o a los propios distritos. Y digo yo que la culpa, lógicamente, de no haber cobrado, como los funcionarios obviamente no la tienen y usted tampoco, pues la tienen los pobrecitos clubs, a los cuales se tarda más de un año en pedir y volver a pedir, cuando ya han caducado la mitad de las documentaciones que le piden, entre ellas la Seguridad Social, o cuando ustedes aplican criterios diferentes en la misma Área de Deportes para un tipo de subvenciones y otros. Por cierto, que ustedes las han cambiado sobre la marcha.

Mire, cuando en su primera convocatoria de agosto del 16, usted ve que más de cien clubs quedan pendientes de subsanar documentación, cien clubes de Madrid, creo yo que esto le debería servir para reaccionar; es decir, algo tengo que hacer, ¿no?, o sea, les tendré que explicar, pobrecitos, cómo se piden las cosas. Porque, mire, el Club Distrito Olímpico lleva años y nunca se ha encontrado con esta situación el Ayuntamiento de Madrid; en estos tres años también ha concurrido a la Comunidad de Madrid a ayudas similares y ha cobrado sin ningún problema. Entonces, a lo mejor, el problema no es de Distrito Olímpico.

En cualquier caso, yo, señor Odriozola, a lo que es una obvia mala gestión no solo en las ayudas sino en todo lo demás que hemos hablado hasta ahora de su gestión,...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

... yo le sumaría una falta absoluta de sensibilidad por una situación a la que usted expone a determinados clubs deportivos, porque, mire, levantar el teléfono o contestar una carta para explicar esto a un club que está a punto de la bancarrota a usted no le costaría nada.

El Presidente: Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Y es más, es su obligación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Cinco segundos, venga.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Simplemente le recuerdo que ustedes suprimieron estas subvenciones en el 2010 y nosotros las recuperamos en el 2016.

El Presidente: Muy bien.

Adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al apartado Comparecencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000826, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objeto de informar sobre la situación de diversos proyectos del Área de Gobierno de la que es titular, como, por ejemplo, el Beti Jai, El Teatro de Títeres, el Consorcio de rehabilitación de Teatros, y el Edificio de Bancadas, así como informar sobre el Día especial del Turismo de la Ciudad de Madrid: 'Mira Madrid' ".

La Alcaldesa: Muchas gracias.

He preparado una pequeña exposición de los temas que a lo largo de esta comisión han salido o bien en la comisión o en el Pleno y que sé que les preocupan.

(Se proyectan unas diapositivas).

El motivo de hacer esta comparecencia es un reconocimiento precisamente a la actitud que la Oposición mantiene y que a nosotros no ayuda, ¿no?, porque cuando nosotros sabemos que nos hemos comprometido a determinadas fechas o a determinadas acciones, pues nos hace naturalmente estar más preocupados y ser más diligentes. Entonces, como se habló del Teatro de Títeres..., yo recuerdo un pleno en el que la señora Miranda hizo unas intervenciones diciendo el caos que a su juicio era aquello, bueno pues no hay caos ninguno, es decir, esta es la nueva programación, empezó el 24 de marzo. La verdad es que a mí me gustaría que pudieran ustedes hacer un poquito de seguimiento en

la página web porque algunas de las compañías de los programas que estamos anunciando son estupendos. A mí, de los que he podido ver, el de Mozart, de julio, me parece fantástico, creo que es muy bueno, y ya sí les digo: compromiso total. Tenemos ya muy muy preparado para que en esta quincena de mayo, en la segunda, hacer el concurso de la dirección artística.

La rehabilitación de los teatros de Madrid. Esto era una de las cosas también que llevó a cabo muchas intervenciones, pues por todo lo que había pasado, porque durante mucho tiempo no se habían llevado a cabo; entonces, yo creo que ahora nos podemos sentir satisfechos. Hemos conseguido, efectivamente, el que las subvenciones relativas al 2017, que implicaban todas las obras que se habían hecho, nada menos, que desde 2014 hasta el 2017 pues están ya todas concedidas, y la notificación de la concesión la hemos hecho el día 11 de mayo, es decir, ya están notificadas; y el día 30 de mayo de este mes acaba la presentación de la documentación y el 11 de junio de 2018 pasarán a fiscalización, el 12 de junio de 2018 será la concesión definitiva y el 30 de junio de 2018 será el final de la justificación, y en julio y agosto se producirá el pago.

Han visto ustedes las cantidades. Son unas cantidades importantes, afectan a muchos teatros: al Victoria, al AZarte, al Alfíl, al Artespacio Plot Point, al Teatro del Barrio, al Teatro Infanta Isabel... Bueno, yo creo que estamos contentos. Ya tenemos preparada la convocatoria del 2018, la cantidad es 532.174 €, y los objetivos fundamentales son medidas de seguridad y sistemas de energía sostenible.

Respecto al centro de ensayo de danza, música y circo de Bancadas, pues saben ustedes que es uno de los proyectos en los que consideramos que es más importante que se pueda hacer porque, efectivamente, Madrid no tiene un espacio y lo necesita; no lo ha tenido nunca y es muy importante que lo tenga.

Sin embargo, nos encontramos con una situación real de que aunque, efectivamente, nosotros hubiéramos querido el que pudiera estar ya previsto y más adelantado, pues nos encontramos con el hecho de que el presupuesto de ejecución material, que es de 6,5 millones de euros, tendrá que ir en el presupuesto del 19. Lo que estamos intentando es que la tramitación del proyecto se haga por tramitación anticipada. Quisimos que pudiera ser por medio de una IFS, pero como es simplemente una redacción de proyecto no es posible que se haga una tramitación IFS y la tenemos que hacer por tramitación ordinaria anticipada; estamos buscando la manera de garantizar que se pueda llevar a cabo. Estuvimos estudiando la posibilidad de encargar otro proyecto, pero no era posible puesto que tenían los derechos de autor los arquitectos que lo habían llevado a cabo y, por tanto, era imposible, y no nos quedaba más remedio que tener que disponer de la cantidad necesaria para poder hacer la financiación de la tramitación de la adecuación del proyecto. El proyecto está, pero hay que adecuarlo, y lo tienen que adecuar los propios arquitectos, que fueron los que lo llevaron a cabo.

La redacción del proyecto va a estar concluida con seguridad en el primer trimestre del 2019 aunque, como ya les decía antes, hemos puesto en marcha una tramitación anticipada para hacer lo posible para que si pudiera ser en el mismo enero de 2019 que estuviera hecho. Si tuviéramos algunas condiciones económicas que nos permitieran hacer algún cambio y suplir algún crédito en que nos encontráramos que no lo habíamos tenido presente, pues lo llevaríamos a cabo y nos parece que sería realmente importante, porque estamos convencidos y queremos cuanto antes que pueda haber ese espacio que hace tantísimo falta, de ensayo, de danza, música, circo y artes escénicas en el Pabellón de Bancadas de la Casa de Campo.

De todas maneras, aquí es necesario tener en cuenta que las condiciones en las que se está llevando a cabo el presupuesto pues todos las conocen, y creemos que si hay una justificación clara de por qué el presupuesto se ha demorado, está claro que afortunadamente todos los municipios, a través de la Federación de Municipios, hemos conseguido algo que hace unos años, el año pasado, nos parecía que no lo íbamos lograr, y es que se pudieran utilizar verdaderamente todos los remanentes en inversiones financieramente sostenibles de carácter genérico, no solamente con las limitaciones que teníamos con anterioridad. Eso ha significado que tengamos estas modificaciones presupuestarias, y nos gustaría muchísimo que ahora mismo estuviera ya en el presupuesto del 18 esta partida. No lo está por las circunstancias que les digo y porque también, a la vista de que siempre se había pensado que sería más razonable que estuviera como una inversión financieramente sostenible pensando que podríamos ubicarlo de otra manera, pues no ha sido y tendremos que meterlo dentro del presupuesto ordinario del 18 o si no, como ya dijimos aquí, aunque lo hagamos por tramitación anticipada, el abono se hará en el primer trimestre del 2019.

En lo que se refiere a la cafetería de la cuesta de Moyano, pues lo hemos hablado en varias ocasiones y también nos parece que era muy bueno ponerlo encima de la mesa y contarles exactamente cómo están: se entregó el proyecto de ejecución y ahora nos encontramos ya con la tramitación de la concesión de la construcción y la gestión de la cafetería.

Desde que nosotros les dijimos que se había aprobado el proyecto hasta que ha sido aprobado definitivamente y ha pasado por todas las formalidades legales el proyecto de ejecución ha pasado un mes o un mes y pico, y ahora nos encontramos con la necesidad de ver cómo hacemos la concesión. En un primer momento pensamos que la concesión no la hiciera directamente el Área de Cultura y que quizá era mejor que la hiciera el Área de Distrito de Retiro, pero después de unas conversaciones con ellos hemos llegado a la conclusión de que es mejor que lo hagamos nosotros. Ellos prefieren que lo hagamos nosotros y eso hace que el inicio del proceso de concesión lo vamos a hacer, creemos, durante el tercer trimestre de 2018, y la puesta en funcionamiento será, en principio, en principio, creemos, puesto que es la concesión la que

tiene que hacer todas las obras, que pueda ser en el segundo trimestre del 2019.

Bueno, además de esto yo quería darles también conocimiento de una nueva alternativa que hemos hecho y que todos ustedes tienen en un pequeño librito, un pequeño prospecto sobre lo que significa el Día del Turismo de la Ciudad de Madrid y Mira Madrid. Esto lo anunciamos en el Fitur, y fue una consecuencia de hacer un análisis detallado respecto a la necesidad que teníamos de que todo Madrid entendiera que el fenómeno del turismo es extraordinariamente positivo y necesario para la ciudad.

Nosotros sabemos que el turismo genera determinados problemas y, efectivamente, hay vecinos, ciudadanos de Madrid que se pueden sentir a veces incómodos con el turismo, y nos pareció que era interesante hacer como una estructura de puesta en funcionamiento, de puesta en los zapatos de otros y durante un tiempo hacer a los madrileños turistas del propio Madrid, primero para entender el fenómeno del turismo, que tiene toda esa base enorme del conocimiento, de comprender qué es realmente, por qué se visita una ciudad que no se conoce, qué es lo que se quiere encontrar en esa ciudad en la que nos sentimos interesados por ella, y a su vez también aprender a respetar el turismo y hacer un turismo sostenible. Y con esto nosotros creíamos que enseñando Madrid a los madrileños también abríamos una nueva puerta para enseñar determinados aspectos de la ciudad, no solamente a los madrileños sino a los no madrileños, es decir, al turismo local y al turismo internacional, y eso nos llevó a crear este proyecto. El proyecto empezó en abril del 2018 y es el día 2, el próximo día 2 de junio de este año en el que empieza toda la programación. La programación la tienen ustedes en la mano y pueden ver que pasa por visitas al Faro de Moncloa, a la Fábrica de Tapices, al Madrid islámico, al Medialab-Prado, al Museo de Arte Contemporáneo, al Mercado de Tirso de Molina, a la Residencia de Estudiantes, al Silo de Hortaleza.

Es curioso, me gustaría intentar ver cuál era la reacción de las personas que reciben este folleto. Yo he podido observar que aun gente que lleva mucho tiempo viviendo en Madrid, cuando lo ha visto ha dicho: ¿pero esto que es, esto del Mercado de Tirso de Molina? No lo he visto nunca. O, ¿qué es lo que se puede ver desde El Silo de Hortaleza? Yo creo que podemos ver cuál va a ser la reacción, la reacción absolutamente interesante.

Por último, me parece..., no sé si al final no estaba en la presentación, pero también les quería haber dado noticia en relación con el...

Se ha pasado el Beti Jai porque se nos ha quedado por ahí; pobre Beti Jai, que tiene tanta importancia. Se nos había olvidado, se había quedado atrás y la volvemos a recoger.

Respecto, como ya les digo, a lo del Mira Madrid, me parece que es algo absolutamente novedoso, se anunció en Fitur y creo que es muy bueno que estemos vigilantes para ver la reacción que suscita y que deberíamos trabajar más con esa alternativa distinta de abrir el turismo para nosotros mismos y ser nosotros turistas en nuestra ciudad, para entender

mejor el fenómeno del turismo, para ser nosotros mucho más respetuosos con nuestra ciudad y así exigir que los demás que vienen pues también sean respetuosos, y a su vez, claro, abrir todo el marco imprescindible del turismo sostenible, que como todos ustedes saben fue durante el año 17 el título de la Organización Mundial del Turismo, y aunque este año no lo es, hay un compromiso claro de Naciones Unidas de que tenemos que conseguir todos que en todas nuestras ciudades haya turismo sostenible.

Y cuando hablamos de sostenibilidad, pues también viene bien hablar precisamente del Beti Jai, porque el Beti Jai, una de las cuestiones que el Ayuntamiento ha tenido que llevar a cabo es saber que por encima de todo, y mientras que se tomaban las decisiones correspondientes sobre cuál iba ser el futuro final de este gran patrimonio de Madrid, el cuidarlo y protegerlo. Eso es lo que hizo que se hicieran obras, obras muy importantes de estructura y que se hicieron a lo largo..., prácticamente en el 2016-2017 ya se empezaron a hacer; hubo que consolidar las estructuras, las cubiertas y el propio muro medianero del edificio existente. Vosotros sabéis también que se ha hecho un plan especial, es decir, para plantear la posibilidad de su cubierta, en fin.

Pero junto con eso, nosotros ahora también nos vemos no obligados, lo estamos pero con mucho gusto a seguir restaurando determinados aspectos del Beti Jai porque no se puede dejar de atender y cuidarle, y por eso como una inversión financieramente sostenible tenemos para este año todo lo relativo a las escaleras existentes del edificio.

Pero aparte de esto, que son, diríamos, como medidas terapéuticas que hay que hacer para que no se estropee, hay que darle una decisión definitiva, y la decisión definitiva pues la tenemos muy cerca, porque esta semana tenía que haber salido ya el pliego del concurso de ideas. No ha salido esta semana pero saldrá la semana que viene el pliego del concurso de ideas. Convocamos un gran pliego de concurso de ideas, que ya lo podrán ver, y lo que esperamos es que este concurso de ideas se resuelva en torno a septiembre u octubre. Entonces, a partir de septiembre u octubre sabremos cuál es la idea ganadora, y a partir de ahí nos plantearemos un concurso de concepción de servicios que esperamos que pueda estar resuelto en el primer trimestre del 2019. Ahí ya veremos. Lo importante es la resolución del concurso de ideas. Estamos muy ilusionados pensando que va a participar muchísima gente, que van a participar personas con ideas muy interesantes de lo que puede llegar a ser este Beti Jai, y ahí es donde estamos.

Y nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Bueno, muchas gracias, señora alcaldesa.

Empezamos el turno de los grupos.

¿Ciudadanos, señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien, otro mes más tenemos otra comparecencia a petición propia de la señora alcaldesa que habla de lo que quiere y nosotros de lo que podemos, porque en el título la comparecencia dice «entre otros temas, como por ejemplo», que podrían ser esos u otros, pero bueno. Entendemos que esto es un juego político, y nosotros vamos aprovechar esta comparecencia para hacer un repaso general del área y hablar de, entre otras cosas, los temas que ha mencionado la señora alcaldesa.

En tema de la infraestructura empiezo a hablar también por el Beti Jai, señora alcaldesa. Suponemos, entonces, que ya han finalizado las obras y ustedes deberían de tener ya propuestas sobre la actividad a realizar y la forma de gestión.

En cuanto a los usos, nos gustaría saber si se van a tomar en consideración las conclusiones del taller de futuros sobre los posibles usos del Beti Jai celebrados en julio de 2016 y si esto entraría en conflicto con el concurso de ideas que dice que van a abrir. Queremos que nos informe de si alguna entidad además, grupo o sector, está interesado en el edificio y posibles propuestas que les hayan llegado. Se trata de un BIC y de un edificio que por sus características y su carácter emblemático deben ustedes contar con el consenso de todos los grupos políticos.

Continuando con las infraestructuras, queremos que nos informe de la situación en la que se encuentra el proyecto de obras del edificio de la Banda Sinfónica Municipal, que en teoría se iba a redactar a lo largo del 2018, convocando la licitación de las obras en septiembre.

También nos gustaría saber si han finalizado las obras de las oficinas del Teatro Madrid, que según su plan de cultura finalizaban ahora, en abril de 2018, y nos explique para qué se van a utilizar exactamente. ¿Han avanzado algo más en su uso, destino y redacción de proyecto? Según su plan de cultura las obras comenzarían en diciembre del 2018, por cierto, otro proyecto, señora alcaldesa, que debería de contar con el consenso de los grupos políticos.

Del centro de Bancadas poco sabíamos hasta el día de hoy. En su plan de cultura lo que sí aparecía era un presupuesto de 5.400.000 €, pero usted hoy ha mencionado 6,5 millones de euros. Me gustaría que nos explicase cuál es la cifra correcta y si hay un incremento, a qué se debe.

También estamos muy expectantes respecto al Templo de Debod, que sus obras deben estar también a punto de finalizar. Nos dijeron que comenzarían en febrero y su duración aproximada sería de cuatro meses. Esperemos que así sea y no se tenga que abrir y cerrar en función de la climatología de nuevo.

No sé si habrán empezado también con las obras de la Nave 15 de Matadero, la Nave 9 y el Teatro Daoiz y Velarde, que según su plan de cultura comenzarían en enero y marzo del 2018.

Y suponemos que está finalizada la climatización del Museo de los Orígenes, prevista para abril del 2018, y también que hayan avanzado en la rehabilitación del monumento de las víctimas del terrorismo. Me gustaría que nos lo aclarase.

Señora alcaldesa, estoy especialmente contenta porque usted hoy, a petición propia, ha hablado del Teatro de Títeres y no porque yo haya preguntado en esta comisión. Espero sinceramente que salga el concurso cuanto antes, que se conceda ese concurso de dirección y que nos olvidemos de los veintinueve días de programación que tuvimos el año pasado y haya una programación estable en el Teatro de Títeres por fin.

A ver si también es posible y no es mucho pedir que recuperemos nuestro Teatro de Automatas, porque desde que nos dijeron en enero de 2017 que iban a proceder a su restauración no hemos tenido noticias al respecto por su parte.

También esperamos que tanto los programas de CiudadDistrito y Veranos de la Villa recuperen su identidad, el nivel y la calidad que les corresponde a una ciudad como Madrid sin perjuicio de la desconcentración de programación, y no continúen siendo programas descafeinados que entre ellos mismos se confunden y el ciudadano no identifica para nada.

Señora alcaldesa, sinceramente, no queremos más presentaciones de la Film Office de Madrid, yo creo que ya con la última hemos tenido suficiente; creo que van cuatro. Queremos ver resultados, queremos ver su constitución, su composición y su proyecto de actuación, de hecho creo que este puede ser un buen tema para su próxima comparecencia.

También queremos que de una vez por todas se acometa la reformulación del proyecto de residencias, de creación en los distritos y que se constituya la comisión que solicitamos en el Pleno del mes de abril del año 2016.

También queremos que de una vez por todas se acometa el convenio de colaboración con los teatros privados para la cesión de publicidad en el mobiliario urbano y se les ayude en algo con su programación, dado que ustedes les niegan la participación en las líneas de subvenciones.

Me gustaría que nos especificara un poco más esa convocatoria que ya tienen preparada para el año 2018 del Consorcio de Rehabilitación de Teatros. Ha hablado de cantidades, ha dicho que está preparada, pero no ha dicho las fechas y me gustaría que me lo aclarase.

También me gustaría que hablásemos un poco del Consejo de Cultura. Me parece imprescindible presentar al sector un documento conciliador y consensado entre los distintos grupos políticos, a partir del cual trabajar con las aportaciones de las mesas sectoriales, señora alcaldesa; me gustaría que nos dijese si nos va a convocar a los grupos políticos para trabajar sobre ese documento. Creo que es un proyecto fundamental para el sector de Madrid y que debe de contar con el máximo consenso de los partidos políticos, siendo un consejo, por supuesto, apolítico.

En deportes, bueno, pues me gustaría volver a incidir en el impresionante bagaje de las inversiones en nuevas instalaciones previstas en 2016, que

cumplen muchas de ellas veintinueve meses con dinero disponible y al cero por ciento de ejecución.

Yo creo que han batido ustedes el récord: hay casi 200 proyectos de inversión en deportes que para ustedes no han existido en 2017. Supongo que las señoras Causapié y Espinar, con quienes pactaron y presupuestaron estas cosas, no estarán tampoco muy contentas.

Pero quiero hoy referirme a un hecho muy concreto y que es diametralmente opuesto a su programa electoral: usted ha decidido renovar el contrato de alquiler...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ..., ha decidido renovar el contrato de alquiler del edificio que alberga la Dirección General de Deportes, que supone más de 2.000 € al día, unos 68.000 € al mes, y lo ha hecho pese a que desde mi grupo y en varias juntas municipales hemos encontrado alternativas muy razonables para la caja municipal y para la propia actividad de la dirección, y las hemos propuesto y ustedes han votado directamente en contra e incluso de estudiarlas. Quisiera saber los motivos de esta renovación en contra de sus votantes y de la tendencia general que sigue este Ayuntamiento.

También me gustaría mencionar al Consejo del Deporte porque sí. El Ayuntamiento de Madrid tiene un Consejo del Deporte, que por cierto no se ha convocado ni una sola vez desde que ustedes gobiernan.

En referencia al turismo hay un tema que nos preocupa enormemente y es el desplome de Madrid en el *ranking* ICCA, en el que de nuevo estamos en el séptimo lugar. El año pasado en la otra comisión, el señor Cueto nos dijo que hubo un error en la contabilización de los congresos y que en realidad Madrid no había perdido posiciones. Pues parece ser que no era verdad. Este año estamos los séptimos, y eso es en un contexto global favorable, en el que por primera vez una ciudad española alcanza el primer puesto.

No se puede hablar de turismo de calidad, de atajar la turistificación y olvidarse del turismo de más calidad, el que trae el Madrid Convention Bureau, olvidarse de lo importante que es ponerse del lado del sector para traerse a Madrid los mejores congresos. Algo está pasando, señora Carmena, en ese lío inmenso que es Madrid Destino, para que se estén olvidando de esto, no solo en este mandato sino en el último año del anterior mandato, porque los congresos son a dos o tres años vista. Madrid hizo en 2016 un 28 % menos de congresos que en 2013, cifra que se repite en 2017. Y por mucho que lo niegue el señor Cueto, y esos son ya 500 millones de euros del PIB que se han ido a otros lugares, y le pedimos muy claro que nos diga qué va a hacer, si en el Convention Bureau piensan que la tendencia va a seguir a la baja, si nos van a seguir adelantando las ciudades, si van a hacer por fin los deberes, porque la cifra en 2018

mucho me temo que va a ser íntegramente atribuible a su gestión, a su gestión. Los congresos que tengamos en el 2018 serán atribuibles a su gestión y la situación económica también depende de ello en nuestra ciudad.

Para terminar, y por terminar con un apunte positivo, decirle que me parece muy buena idea la idea de Mira Madrid el 2 de junio, pero también recordar que el Día del Turismo para Madrid debe ser todos los días.

(La señora Miranda Esteban muestra un documento).

Y que, efectivamente, es muy importante trasladar una visión positiva del turismo a nuestros ciudadanos, pero para ello también necesita que sus concejales de gobierno trasladen esa visión positiva, porque siempre que se ha hablado de turistificación, siempre que se ha hablado de la negatividad que supone el turismo para Madrid ha venido de su grupo municipal, señora alcaldesa, así que primero gobierne en su propia casa y luego traslademos un mensaje positivo al resto de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Grupo Socialista, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora alcaldesa, yo creo que usted ha traído hoy demasiados temas y muy importantes, aliñados así, un poco en una ensalada, si me lo permite, de superficialidad, y cada uno de ellos creo que merecen un debate profundo. Están cayendo, se lo repito comisión tras comisión, en la búsqueda del titular favorable y están condenando a su formación política a hablar un poco de muchas cosas.

Mire, cuando usted se ha referido al Beti Jai aprecio de manera clarísima tres rasgos de la personalidad política de Ahora Madrid: primero, la búsqueda de un mantra contundente que perfore el subconsciente del ciudadano, en este caso: «hemos hecho una inversión económica considerable». ¡Pues claro! ¿Qué iban a hacer? ¿Permitir que se perdiera un pedazo de la historia urbanística de nuestra ciudad? El Plan de Consolidación no era una opción para ustedes teniéndonos a nosotros cerca; el Plan de Consolidación les ha apretado el pecho a su pesar, así que les recomiendo que no lo saquen ahora.

El segundo rasgo es la imposición del criterio partidista frente al sentir ciudadano. Como ustedes se autodenominan «la gente», hablan y deciden por ellos. Desde el Olimpo no es necesario escuchar a los mortales; han convertido a la ciudadanía en una auténtica sirenita del cuento de Andersen. A cambio de arrebatarles la voz, ustedes, en su infinita generosidad, les conceden a los vecinos de Madrid el privilegio de sentirse parte de la nueva política.

Sin embargo, la Asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio y el PSOE hemos interpuesto un recurso contra la aprobación del Plan Especial para la mejora de las determinaciones pormenorizadas del Frontón. Los madrileños, en su proceso participativo, que ahora

usted va a reinventar con un concurso de ideas, les dijeron que no querían la cubierta porque atentaban contra la conservación del BIC. Algo hacen mal ustedes y es no escuchar a los ciudadanos que no les aplauden, y tampoco es que haya ovaciones tan estruendosas, por lo que se les escucha perfectamente. Lo que ocurre es que Ahora Madrid obvia el sentir vecinal porque es obvio que ustedes se creen el alfa y el omega de todo.

Y el tercer rasgo es el lanzamiento de promesas como fuegos artificiales o, si lo prefieren, el «estamos trabajando en ello». Ya le hemos pedido, señora alcaldesa, en diferentes ocasiones que explique cómo se va a gestionar el espacio resultante del Beti Jai. Ustedes hablaron en su momento de un concurso que permitía su privatización y que estaba en fase de estudio de las diferentes propuestas y proyectos que recibieron, ¿cómo va ese tema? ¿Van a explicar a la Oposición cómo quieren gestionar este espacio o es tontería? ¿Prevén facilitarnos documentación antes de adoptar cualquier decisión o van a seguir jugando con el rodillo de una mayoría absoluta, que les recuerdo, no tienen?

Siempre he dicho que ustedes confunden transparencia con invisibilidad. Ahora Madrid y usted misma son la encarnación política de la escultura *dedos* de Irarrázabal, en el Parque Juan Carlos I ¿Y por qué? Pues sencillo, porque la cesión del palacio de Alberto Aguilera fue un dedazo que pasó por encima de la petición vecinal de conseguir dotaciones municipales en el inmueble, porque la cesión de una nave de Matadero a una galerista italiana fue otro dedazo del que conocimos los términos cuando ya se había atado y bien atado todo con la Fundación Rebaudengo, porque el futuro del palacio de la Quinta de los Molinos está siendo otro dedazo en el que se han priorizado las apuestas personales por encima de las necesidades de un distrito.

Continuemos con el Teatro de Títeres. Ustedes son los mismos que cerraron el espacio para luego anunciar unas obras que presumieron finalizadas antes siquiera de comenzarlas, ¿verdad? ¿Recuerda la comisión de enero del 2017? Yo sí, como recuerdo también pasarme unos días después por el Teatro de Títeres y encontrarlo todo absolutamente sin hacer nada, pese al anuncio de la directora general de Actividades Culturales, la señora Getsemaní de San Marcos, de que ya estaba finalizado. Aquella actuación política pulverizó las inauguraciones de los aeropuertos sin usar por parte de los compañeros del Partido Popular.

En el Teatro de Títeres decidieron además acabar con la empresa concesionaria, y después de meses de cierre, llegaron a anunciar la convocatoria de una dirección artística propia como ya hemos recordado en esta comisión, una convocatoria que todavía no ha tenido lugar a pesar de que ya hay programación en el teatro y que puede suponer un encarecimiento sustancial de la instalación; pero claro, quién dijo miedo cuando el dinero es público.

Otro tema que usted ha querido tratar hoy es el Pabellón de Bancadas, uno de los espacios en desuso de la antigua Feria del Campo; quiere hablar de Bancadas pero no quiere hacerlo, entiendo, del

Pabellón de los Hexágonos o la sede de la Banda Sinfónica. Aquí no me queda más remedio que recordarle el «o todos o ninguno» de Bertolt Brecht. El Pabellón de Bancadas no da luz suficiente para esconder las sombras que el Ayuntamiento de Madrid no disipa sobre el Pabellón de los Hexágonos o la sede de la Banda Sinfónica Municipal. O todos o ninguno, porque uno solo no puede salvarse.

Pero es que además, entiendo de su intervención que Ahora Madrid recupera para Bancadas un proyecto del año 2008 en el que gobernaba el Partido Popular. En estas fechas y a través de un concurso de ideas del COAM, se realizó una convocatoria en la que salió vencedor un proyecto; se trataba de un concurso de adecuación del pabellón para espacios de ensayos de teatro, danza y música. Parece que desatascan este tema y que se tendrá en cuenta ese fallo del jurado, eso sí, no pretendan venderlo como propio cuando viene de lejos, por lo menos deles las gracias a los populares por todo el trabajo hecho, porque ustedes ponen solo la guinda a un pastel que han cocinado otros. Bancadas no lleva su firma. Tampoco intenten el trueque o el cambalache que procura aliviar la pérdida de las salas de las Naves del Matadero, porque el local de ensayo no es lo mismo que una sala de exhibición.

Sobre las ayudas al Consorcio de Rehabilitación de Teatros poco se puede decir: llegan tarde, llegan mal y dejan a numerosos espacios fuera, según se puede observar en la resolución parcial. Nos gustaría transmitir para que quedase constancia, que parte de los interesados piden mayor cuantía, pues las cantidades se han quedado cortas en comparación al incremento del resto de subvenciones municipales de pública concurrencia. Anteriormente se veía una mayor dotación económica de cada una de las Administraciones implicadas que ahora no se contempla, eso sí, nos alegramos de que vuelvan a publicarse tras años de dejadez.

Por último, ha querido usted hablar del Proyecto Mira Madrid, que tendrá lugar el primer sábado de junio con motivo del Día Internacional del Turismo. Durante su presencia en la última edición de Fitur, la señora alcaldesa y delegada del área, ya anunció que comenzaría esta aventura que, según sus palabras literales, permitiría a los madrileños pero también a los turistas y visitantes redescubrir lugares poco conocidos pero, sin embargo, muy especiales y merecedores de ser disfrutados.

Esto me recuerda —no puedo evitarlo— a cuando nos ofrecieron el primer borrador de lo que iba a ser la Noche en Blanco que pedíamos los socialistas. Quizás hayan recuperado parte de esa idea que nos gustaba y que pasaba por enseñar espacios importantes aunque desconocidos por el gran público de los distritos. Aquel borrador lo guardaron ustedes para crear su particular Luna de Octubre, y entiendo que ahora pretenden recuperar esa idea del Partido Socialista para que de una vez comenzar a descentralizar la cultura a los distritos. En este caso, si es así, darles la enhorabuena porque nunca es tarde si la dicha es buena. Le rogaría un esfuerzo institucional para que su réplica abriera una puerta al debate político dando explicaciones, aclarando dudas y proponiendo soluciones. Más allá de eso, volvería

usted a incurrir en otro rasgo identitario de Ahora Madrid, el cuarto, que es regañar a la Oposición.

Y por último, solo recordar que el pasado 9 de mayo usted anunció en un medio de comunicación, como nos tienen acostumbrados, que todos los concejales informarían de los contratos, de los convenios o subvenciones otorgadas a las cooperativas en las comisiones ordinarias de este mes. Viendo el orden del día de mi propia comisión, así como la de mis compañeros, no encontramos ni que usted lo vaya a hacer en esta comisión ni que lo haya hecho ninguno de sus delegados. Y yo, que soy un poco de mordisco tobillero en política, he recordado que nosotros pedimos una auditoría de Madrid Destino por parte de Intervención para vigilar el estado de las contrataciones. El Grupo Municipal Socialista cree más necesaria que nunca esta auditoría para que usted pueda aclarar ciertas cosas. Sé que la rechaza sistemáticamente, pero yo sinceramente creo que podría esclarecer, podría esclarecer las cosas y serviría como espacio de transparencia, que no invisibilidad, con todo lo relacionado con la empresa y las posibles afinidades a la hora de contratar. Le ruego que se lo vuelva a pensar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Señora alcaldesa, yo le voy a sorprender porque le voy a decir que me alegro, me alegro de algunos de los proyectos que ha conseguido desatascar, lo cual no quiere decir que la vayamos a aplaudir, porque lo que ha conseguido está por ver cómo acaba y, sobre todo, llega con mucho retraso y no resuelve el resto de temas.

Yo insistiría, igual que han hecho quienes me han precedido, en que las comparencias, si usted quiere que tengan un cierto nivel y que no acaben en un batiburrillo que luego ni usted misma responde a nada y encima luego tenemos que ser abroncados oportunamente, que nos diera información aunque sea llegando, llegando, porque, claro, cada uno va a hablar de lo que quiere y muchos de los temas son muy importantes, algunos de los que usted ha presentado, y la verdad todavía tenemos que analizarlo, al menos en lo que se refiere al Grupo Popular, porque, mire, voy a empezar a hablar de algunos.

El Teatro de Títeres, que es un caso paradigmático, casi como el Templo de Debod, con su climatización y su protección y cubrición todavía hoy no resuelta después de los cierres que se han producido, digo el Templo de Debod. Con el Teatro de Títeres ha sucedido un poco lo mismo. Hemos ido con un retraso bastante injustificado porque unas obras menores no lo justificaban, producido más bien por una falta de proyecto sobre qué querían hacer en el Teatro de Títeres; creo que interrumpidamente ha estado cerrado más de un año y medio desde que cesaron al anterior gestor, digamos. Y le quiero recordar los diferentes compromisos que ya, cuando se tomaron en serio el proyecto, pues adquirieron:

que las obras se harían el último semestre del 16 para abrir en el 17, que no sucedió, y luego lo planificaron en el programa oficial del festival de verano del año pasado, dos días en agosto, que tampoco se realizaron; se pasaron a septiembre, se volvió a cerrar y hasta la fecha. Bueno, yo me alegro de que hayan decidido hacer un concurso y solo confío en que no se equivoquen con el nuevo proyecto que van a poner en marcha.

En cuanto a la construcción, rehabilitación de teatros, pues un poco más de lo mismo; ya lo han dicho los otros portavoces, con lo cual no lo voy a repetir: un retraso desde que ustedes llegaron, tardaron en convocarlo, dijeron que lo convocarían en el 2017, finalmente lo convocan a final del 17 y no al principio.

En cualquier caso, ya lo han convocado, ya lo han adjudicado; me sorprende que haya quedado dinero por repartir. Yo creo que probablemente la falta de garantías o las dudas de los teatros que concurren a que esas ayudas llegaran a convocarse y recibirse, pues motivaría que a lo mejor ha habido menos proyectos de los que sería habitual después de los años en que no habían percibido la ayuda.

En cualquier caso, queda pendiente creo, como no tenemos presupuestos, saber qué cantidad va a dedicar el Ayuntamiento este año a las nuevas ayudas del consorcio. Tengo entendido que la Comunidad, que sí tiene presupuesto, va a aportar 125.000, creo que el ministerio está a punto de confirmar lo mismo, queda el Ayuntamiento, qué cantidad va a poder aportar, que evidentemente se sumará al saldo que ha quedado pendiente.

En relación al Pabellón de Bancadas, un poco más de lo mismo, ¿no? En su plan de cultura figura una inversión de 5,4 millones, que hoy nos confirma que es de 6,5 millones, destinados a estas obras para el futuro centro de ensayos. Que en la última actualización de su plan de cultura concretaron una inversión de 294.000 para este año, que finalmente apareció en el último paquete de inversiones financieramente sostenibles aprobadas este mismo mes con un recorte de 200.000 € respecto a lo que tenían y que hoy ya me dice usted que no va a poderse tramitar. Bueno, mientras se tramite y se empiece, a nosotros nos va a parecer bien.

Del contenido de centro de ensayos, pues lógicamente no sabíamos que ustedes iban a mantener —y nos alegramos porque era un buen proyecto— el proyecto convocado por el Partido Popular hace tantos años. O sea, yo soy miembro del consejo de administración de Madrid Destino y, desde luego, desconocía que ustedes pensaban tirar adelante con ese proyecto. Yo me alegro, no tengo ningún problema como pueda tener la señora Mar Espinar de porque no sea suyo y sea del Partido Popular, que eso le quite ningún mérito; si el proyecto estaba bien y ustedes lo pueden tirar adelante, pues más y mejor.

Nos preocupa también que no haya un plan director para la Casa de Campo, más allá de aquel informe que ustedes pidieron a título meramente asesor, que no tienen por qué seguir adelante, y no

existe ninguno más, con lo cual parece que van a tirar adelante Bancadas. Insisto, nos alegramos, a pesar de que también nos preocupa que en el Teatro Madrid lo único que estén previendo ustedes es una especie de centro cultural en sus oficinas y, en cambio, no se hayan atrevido y no hayan tenido la ambición de decidir finalmente y poner manos a la obra sobre el magnífico teatro dedicado a la danza, que sin duda sería el Teatro Madrid. Pero nos quedamos con una pequeña reforma de oficinas, que poco sabemos de qué va a servir. Tampoco sabemos nada de Hexágonos; nos preocupan las obras de la sede de la Banda Municipal, cómo no.

Y por cierto, un detalle técnico, me gustaría saber por qué el trasvase de las adscripciones de centros de Madrid Destino al área para realizar las obras en un caso, como sería el caso del Pabellón de Bancadas por lo que comentaron ustedes, y en cambio no se haya producido este mismo trasvase de uso de Madrid Destino al área del señor Murgui para tener que emprender las obras, importantes obras, de los cuatro pabellones del complejo del asociacionismo que tiene que estar haciendo Madrid Destino cuando son claramente de otra área.

Bueno, en cuanto al frontón Beti Jai, yo al final veo una nueva finta. Ustedes no quieren decidir, ustedes están ya en carrera electoral, usted parece ser la gran tapada y, claro, lógicamente cómo va usted a enfrentarse en este momento con un Partido Socialista que parece que representan ellos y una asociación a todo Madrid y a todos los intereses de Madrid, eso no ayuda para nada, y que lógicamente yo sospecho que va a quedar pendiente también de decidir hasta después de las elecciones cuál va a ser la futura gestión de ese importantísimo centro cultural de Madrid.

Bueno, nosotros le preguntamos tan solo en el mes de marzo ya y tras conocer la admisión a trámite por parte del Tribunal Superior de Justicia del recurso interpuesto por la Asociación de Madrid Ciudadanía y Patrimonio a su plan especial que aprobaron en octubre del 17, que aprobaron y que suponía que una vez aprobado ustedes tenían ya que sacar a concurso la futura explotación en la que contemplaban la colaboración público-privada; usted no contestó, como en general ya no suele contestar desde que ya está deshojando la margarita y solo se trae usted sus comparencias, no contestó, derivó la respuesta al señor Odriozola que, bueno, no contestó, como es habitual ni aclaró nada, y nosotros pensamos que de verdad a estas alturas ir retrasando el modelo de gestión y la tramitación de ese modelo de gestión es un problema, señora Carmena.

Yo entiendo que ustedes, pues sus bases y sus facciones más radicales eso le preocupa, no le quieren dejar adoptar criterios que apoyan el sentido común, y tiene que hacer usted muchas piruetas porque tampoco el Partido Socialista se caracteriza por su sentido común, con lo cual...

(Rumores).

No...

Bien, señora Carmena... Presidente ponga orden porque es que...

(Rumores).

El Presidente: Están muy levantiscas las señoras socialistas.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, yo espero que, efectivamente, ustedes tomen una decisión aunque sea fase uno o dos y la hayan aplazado al primer trimestre del 2019, antes, antes de las elecciones, y no dejen otra vez para que el gobierno que salga de las elecciones tenga que decidir este y tantos otros temas.

Yo quiero decirle que con el Día Especial del Turismo pues, bueno, me parece una ocurrencia pues muy simpática pero que en realidad, desde luego, de novedosa nada porque es un poco el programa Madrid Otra Mirada, que pasa de octubre a junio, pero novedoso no es, es bonito, está bien. Pero yo creo que con los problemas que tenemos en relación al turismo y con las brechas abiertas con el sector de la hostelería, bueno, que lo tienen absolutamente agobiado con el paquete de cinco normativas, que usted sabe que la Plataforma de Ocio y Cultura de Madrid ya le ha pedido un debate más en profundidad antes de poner, ahogarles en el último año de legislatura con tantas normas que les van a dificultar desde luego, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas dedicadas a ello, con el debate abierto sobre, bueno, el debate abierto no, con sus intenciones respecto a los apartamentos turísticos, que en este caso lejos de complacer a los suyos, pues lo que están complaciendo es parece casi exclusivamente al sector hostelero, que está muy contento, en vez de preocuparse de regular bien en lugar de prohibir, es algo que poner puertas al campo...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... no le va a llevar a nada.

Y, bueno, yo simplemente le agradecería más seriedad en estos temas, y sobre todo los que tienen enjundia pudieran estudiarse bien. Y además, acabo ya diciéndole: mire, usted está muy contenta con el Wanda Metropolitano y con los éxitos de nuestros equipos de fútbol, pero le tengo que decir que el mismo día en que el Atleti se declaraba vencedor de la Copa de Europa, su ayuntamiento, por boca de su concejal del distrito de San Blas-Canillejas, manifestó su rechazo más absoluto a la presencia del club madrileño en el estadio Metropolitano, al que no para de calificar como una herencia envenenada del señor Gallardón. Yo creo que con esta ideología y con estos conceptos no hacen ningún bien a la ciudad de Madrid turísticamente ni deportivamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Rosell.

Señora alcaldesa, dispone de diez minutos.

La Alcaldesa: Muy Bien.

Pues muchas gracias a todas las intervinientes. Y voy a intentar centrarme en las cuestiones que

formaban parte del análisis que yo les había ofrecido y que me parece que voy por buen camino, porque ustedes me han dicho: bueno, pero además de estos temas, también hablemos de otros. Pues claro que sí. Ya iremos hablando de otros, pero vamos a hablar de estos, ¿no? Yo creo que eso es muy interesante.

Entonces, en ese sentido yo creo que hay algunas cuestiones que han preguntado respecto a los temas que teníamos preparados para el día de hoy y que me parece muy interesante aclararlos.

El Consorcio de Rehabilitación de los Teatros. Ustedes saben que en el 14 no hubo ningún tipo de subvenciones. ¿Por qué? Había habido además un problema y es que en el 15 entra en vigor la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y hay que adaptar todos los estatutos del consorcio. Es decir, tenemos 14 y 15 no porque ni unos ni otros, y ya saben no quiero andar diciendo: tú lo hiciste bien, tú lo hiciste mal. No sé, yo creo que cuando está en el gobierno uno u otro grupo político siempre intenta hacerlo lo mejor posible, y todos sabemos que gobernar y gestionar, pues suceden incidencias y unas cosas salen mucho mejor y muy bien y en otras influyen situaciones objetivas como nos pasa ahora mismo con el decreto del señor Montoro, que siendo muy positivo pues nos ha obligado, naturalmente, a organizar el presupuesto, ¿no? Bueno, pues entonces, a partir de ahí nosotros sabemos que hemos conseguido enderezar realmente las subvenciones. Las cantidades se las he leído. El importe global sobre el que la concesión empieza, ya el día 11 de mayo hemos dicho y hemos dado por adjudicado esta cantidad, son 349.000 €.

Me preguntan, ¿el futuro? Si, el futuro tenemos. Nosotros tenemos 532.174 para este año; es decir, que para el año 18 este es el importe total. El ministerio tampoco tiene presupuesto; ni tiene presupuesto el Estado ni tiene presupuesto el Ayuntamiento de Madrid en este momento; ambos creemos que lo tendremos pronto, bueno, no sé el Estado, nosotros creemos que lo tendremos pronto. Entonces, el presupuesto que nosotros tenemos preparado son 80.000 €. El del ministerio son 50.000 y el de la Comunidad de Madrid son 125.000.

¿Cuáles van a ser los nuevos criterios que vamos a tener? Lo dije, pero me parece muy bien aclararlo porque a lo mejor no estuve yo lo suficientemente clara ¿no? Se refiere fundamentalmente a inversiones que estén dirigidas a seguridad, energía sostenible. Es decir, son las dos líneas que creemos que son más interesantes para la mejora de las salas: accesibilidad y sostenibilidad. Y con eso yo creo que tienen una opinión, una idea bastante interesante.

Bueno. Vamos al tema de Bancadas. Sí, en el tema de Bancadas naturalmente que nosotros tenemos que aprovechar, y además con gusto, el proyecto de los arquitectos Jorge Martínez Martín y Laura Sánchez Carrasco. Era un buen proyecto, pero además es que no podríamos no seguirlo adelante porque ellos tienen sus derechos de autor y naturalmente nosotros tenemos que respetárselo. Es decir, que es algo que nos llena, pues no sé, bien, el proyecto es bueno, lo que pasa es que hay que adecuarlo, y entonces por eso es el momento;

además, fue un concurso de ideas, y ahora ellos tienen que hacer el proyecto de ejecución, pero estaba —digamos— inmerso en la estructura que tenía ese proyecto de ejecución.

La verdad es que creemos que es algo que lo necesita mucho Madrid, y por eso en un momento estuvimos viendo la posibilidad de buscar que hicieran otras personas el proyecto, no porque no fuera bueno el de ellos, sino fundamentalmente con la finalidad de agilizarlo, y la verdad pues no pudo ser, y nos parece muy bien que no fuera y lo vamos a hacer de esa manera.

En esa línea, y dentro de las cuatro o cinco cosas de las que hemos hablado hoy, pues qué decir del tema de los títeres. Bueno, yo creo que todos han dicho: nos alegramos mucho. Es verdad que no quiero ni siquiera volver para atrás en que si se ha tardado o no se ha tardado.

Bueno, sobre la tardanza que se emplea en la acción política yo ya les he dicho en otras ocasiones, y lo reitero hoy: me gustaría muchísimo que fuéramos capaces de tener unos datos claros por el bien de todos ¿no?, porque una de las cosas que a mí me parece más importante, cuando nosotros hablamos con personas que no conocen bien cuáles son los tiempos que se emplean en la Administración, que nosotros sepamos cuáles son los tiempos que se emplean en la Administración y cuál es el margen de agilidad que pueda haber en los mismos con las correspondientes seguridades ¿no? Yo creo que es muy interesante y ya tenemos algunos datos sobre lo que se tarda en realizar las obras públicas y cuáles son los márgenes de agilidad Bueno, si ustedes quieren, podemos decir si se ha tardado mucho o poco en poner en marcha, hacer las obras del Teatro de Títeres, volver a replantear una alternativa diferente, contratar nuevas compañías, la evaluación que están llevando estas nuevas compañías, y a su vez el preparar el concurso que hemos preparado hablando con la mesa, con la mesa de títeres, etcétera, etcétera. ¿Hemos tardado mucho o poco? Estaría bien que fuéramos capaces de tener alguna medida para saber qué decimos cuando se tarda mucho o poco. Y no lo digo por este gobierno, sino lo digo por el bien de todos, porque me parece que es muy importante que sepamos cuáles son las dilaciones objetivas, las que implican la estructura del propio procedimiento administrativo.

Creo que mañana tenemos un debate bastante interesante sobre el nuevo procedimiento en la realización de los contratos públicos y el nuevo procedimiento, sobre todo, de control desde el punto de vista de la Intervención, que ya saben que desde hace un año cambia y tenemos que buscar otras medidas de control. Eso es muy importante, porque eso sí que nos podría permitir tener unos índices y decir pues hemos tardado más o menos. Bueno, yo creo que están contentos, títeres funciona y en esa medida pues nos parece bien.

Beti Jai. Pues Beti Jai yo creo que iclaro que hemos hecho lo que teníamos que hacer!, pero bueno, pues está bien. El caso es que me contaban ahora mismo —me parece que he visto creo que en *La Razón*— que durante un tiempo estaba metido el Beti

Jai como en una base que entiende que estaba de patrimonio artístico de Madrid de riesgo. Hemos salido de ese patrimonio de riesgo gracias, parece ser, a que hemos conseguido hacer lo más elemental. Y ahora, ¿qué es lo más importante del Beti Jai? Pues yo creo que el concurso de ideas. El concurso de ideas es un instrumento que se utiliza en todas las ciudades del mundo y creo que es enormemente interesante y que abre un amplio, un amplio panorama y un amplio —yo diría— paisaje del que podamos recurrir.

Es verdad que para abrirlo así, pues es bueno que el pliego sea bueno y que recoja todo lo que nosotros pensamos. No tenemos ningún inconveniente. Ustedes saben que cualquier cosa que nos solicitan, pues no tenemos ningún inconveniente en hablarlo y que tenemos muchas reuniones, porque hablamos muchas veces con los portavoces, ¿no? Y creo que podríamos casi hacer un calendario de puntos, y no estaría mal tenerlo: nos hemos visto tal día y tal día y hemos hablado tal día y tal día... Bueno, eso está bien, ¿no?, porque eso ayuda a que nos vayamos entendiendo yo creo cada vez mejor.

Fíjense ustedes que, a pesar de que ustedes creen que es una actitud absolutamente sistemática, creo que he entendido en las manifestaciones de ustedes que Ahora Madrid siempre regaña, pues no sé, la alcaldesa ahora mismo no regaña, hoy no regaña nada; hoy estoy simplemente diciendo que creo que vamos por muy buen camino y que vamos mejorando y que les iremos informando en lo que se refiere precisamente al tema del Beti Jai.

Ha habido cuestiones que de todas maneras han dicho, y aunque sí me parece bien, no hacían referencia a los temas de hoy, pero, bueno, puesto que tengo posibilidad, Sofía, de decirlo, pues lo digo porque ya es bueno que se sepa y son buenas noticias. Efectivamente, el tema de la publicidad está ya concluido; la cesión de la publicidad de las banderolas, pues después de haber intercambiado varios borradores, creo que se ha llegado ya a alguno y que hay absolutamente acuerdo.

Sobre la Film Office. En la Film Office no se han hecho varias presentaciones, se hizo una única, preciosa, muy interesante, en Málaga. Y dentro de nada pues se abrirán las puertas, no solamente la página web sino las puertas. Y yo creo que ya está funcionando, como todos saben está funcionando. La Film Office funciona, sí, lo que pasa es que todavía no tiene... La sede es aquí, en la Casa de la Panadería, pero no está todavía definitivamente amueblada y preparada; es decir, que la Film Office está funcionando pero falta el que la oficina tenga todos los requisitos.

Respecto al tema del turismo. Bueno, respecto al tema del turismo a mí me sorprende porque he oído algunas cosas que me parecen un poquito contradictorias, ¿no? Me parece que ha sido la señora Rosell la que ha dicho que los hoteleros están muy contentos con la política que está llevando a cabo este Ayuntamiento. Pues no lo sé. Nosotros lo que intentamos es que la actividad del turismo sea la que debe ser; es decir, que sea una actividad sostenible y que sea una actividad proporcional y que no solamente esté en el centro de Madrid sino que esté

precisamente en zonas, como en muchísimas otras ciudades europeas ocurre, y precisamente por eso hemos conseguido que se abran esas alternativas. Y estamos seguros de que cuando se abra el Museo de El Capricho y cuando la Quinta de los Molinos esté funcionando, pues habremos hecho lo mismo que ya pasa con la Nave Boetticher, que saben ustedes que está funcionando, y otras muchas alternativas que están pensando en Madrid no solamente en el centro sino en los barrios.

Nada más y muchas gracias. No quiero pasarme del tiempo.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora alcaldesa.

Pasamos a la siguiente comparecencia.

El Secretario General: Así es. Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al punto número 12 del orden del día, que probablemente será el último puesto que en principio parece que no habrá información del área, dada la comparecencia de la alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000831, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "para que informe sobre la ejecución de las obras del 'Proyecto de rehabilitación y museográfico en el Palacio de El Capricho'".

El Presidente: Muchas gracias.

Adelante, señora Miranda, tiene cinco minutos para justificar la comparecencia.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Como he dicho en la comisión de portavoces, me voy a exceder del tiempo, me lo descuenta del segundo turno. Se puede, ¿no?

El Presidente: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Más que nada porque quiero explicar bien todas las dudas en la primera intervención para que en su primera intervención pueda resolverlas.

Bien. Como decía, muchas gracias.

Como yo veo al Palacio de El Capricho, no solo es el capricho de la alcaldesa y no solo es el capricho de un distrito, para mí es el capricho de toda una ciudad porque a través de este palacio creo que podemos llegar a entender mucho mejor la historia de nuestra ciudad, pero también la historia de nuestro país y, más importante, la historia de las mujeres en este país. Por tanto, creemos que es, efectivamente, una cinta muy golosa que cortar en 2019; yo creo que no pasa nada por reconocerlo.

Y lo entendemos, señora alcaldesa, y entendemos sus prisas, pero las prisas nunca fueron buenas consejeras. El Capricho no es un edificio más, es un BIC y uno de los pocos palacetes que se conservan de ese estilo en Madrid. Por ello hay que resaltar y me gustaría resaltar la necesidad de cumplir estrictamente con la normativa urbanística de aplicación y, sobre todo, la necesidad de ejecutar las obras con todas las cautelas y garantías necesarias para efectuar de forma ejemplar y excelente la restauración a la medida de un conjunto histórico como supone el Palacio de El Capricho y su jardín histórico.

Nosotros no tenemos ninguna intención de poner piedras en el camino, ninguna. Hemos decidido finalmente traer a comisión esta comparecencia porque nos gusta ejercer la política sin demagogia y con mucha prudencia. Con prudencia y cautela.

Entonces, ¿qué es lo que pretendemos con este asunto en esta comisión? Pues queremos información clara, transparencia y el cumplimiento estricto de la legalidad urbanística y patrimonial en todos sus términos, en aras del bien de todos, del adecuado desarrollo de las obras, de ustedes como Equipo de Gobierno, de nosotros como grupo de la Oposición, pero sobre todo en aras de la defensa del patrimonio de la ciudad, máxime de un patrimonio especialmente protegido del que los verdaderos titulares son todos los madrileños.

Por eso, hoy debe quedar claro que las obras de El Capricho cumplen la normativa urbanística de aplicación y la normativa en su condición de BIC. Debe quedar meridianamente claro que la ejecución de las obras se va a realizar con la cautela y garantías necesarias, y con el respeto y el cumplimiento de los parámetros técnicos y artísticos de restauración necesarios. Y deben de quedar meridianamente aclaradas de una vez por todas las dudas procedentes de distintas informaciones y de diversa procedencia y las dudas técnicas que surgen a la vista del proyecto.

Mire, creo que mi partido político siempre ha sido muy respetuoso con el trabajo que desarrollan nuestros técnicos, porque honesta y sinceramente creemos en la alta profesionalidad de nuestros funcionarios. Ciudadanos siempre es y será respetuoso con los dictámenes de la Comisión Local de Patrimonio, integrada por doce técnicos expertos en la materia tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento, tanto del Área de Desarrollo Urbano Sostenible como del Área de Cultura y Deportes, presidida por la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, técnicos a los que *a priori* tenemos y debemos confiar por su capacidad técnica y su honesta profesionalidad.

Y sabemos, señora Mena, y usted nos lo va a contar en su intervención, que los proyectos básicos y de ejecución están dictaminados favorablemente por la Comisión Local de Patrimonio, el primero el 22 de junio de 2017 y el segundo el 16 de marzo de 2018. Y también sabemos, y nos lo va a contar, que tienen ustedes el permiso de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid del control arqueológico, de los parámetros y de todos los movimientos de tierra. Pero a pesar de todo ello,

tenemos cierta preocupación por el proyecto aprobado en determinados extremos que queremos poner de manifiesto en nuestra intervención, y tenemos cierta preocupación por el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto a la altura de una intervención como es la rehabilitación de un BIC como el Palacio de El Capricho.

Empecemos por el principio.

Lo primero que sí le tenemos que decir, y lo siento mucho, es que este es otro proyecto que va con retraso con respecto a su cronograma inicial, que preveía que el proyecto básico estaría en noviembre del 2016, el de ejecución en enero del 2017 y el comienzo de la obras en septiembre del 2017. La realidad está siendo muy distinta, porque el proyecto básico lo tuvieron ustedes en mayo del 2017, el de ejecución en marzo del 2018 y las obras han empezado en abril del 2018. Es decir, vamos con más de medio año de retraso en las previsiones. ¿Y qué nos preocupa de este retraso? Pues nos preocupan las prisas, las urgencias y los imprevistos, que provoquen como consecuencia incumplimientos, baja de calidad y escasa garantía de la ejecución de la obras.

También nos preocupa que el contrato de obras se adjudicó por 2.998.999 €, lo que supone una baja económica del 30 %. El presupuesto inicial de licitación ascendía a 4.319.629,31 € IVA incluido, siendo la oferta económica el único criterio utilizado para la adjudicación de las obras, sin valorarse criterios técnicos y de calidad; cuestiones técnicas que por muy bien definidas que estén en el proyecto de ejecución, nos parece muy arriesgado e improcedente ir solamente al criterio económico en la adjudicación, dado que estamos ante una intervención muy sensible que puede dar lugar a un abaratamiento tan extremo y disminuya obligatoriamente la calidad de las obras y la calidad de las soluciones técnicas a adoptar. No es lo mismo señores, asfaltar una calle que intervenir en un BIC, y lo digo a efectos de la regla de criterio económico como único criterio.

En tercer lugar, también nos preocupan los subterráneos del palacio, que nos parece que en el proyecto pone en evidencia la falta de consideración hacia estos espacios subterráneos, protegidos con la condición nivel 1, protección singular, según el Plan General de Ordenación Urbana vigente.

En estos subterráneos existe, por un lado, un viaje de agua construido en el siglo XVIII por los duques de Osuna, que lo atraviesa de norte a sur y que servía para abastecer una fuente situada en un patio al propio palacio y otra fuente situada bajo la escalera que lo comunica con el jardín de abajo. Dos sótanos históricos construidos en el siglo XVIII y una galería de escape subterráneo realizada durante la guerra civil española.

Respecto al viaje de agua existente, derivación de los cuatro viajes de agua históricos que posee el jardín, recordemos que en el año 2002 la Unesco recordó que se consideraran los viajes de agua como Patrimonio de la Humanidad, sin embargo para nuestra sorpresa este viaje de agua no está contemplado en el proyecto de rehabilitación y museográfico del palacio.

Respecto a los sótanos, están, uno, situado al norte, posiblemente utilizado por los duques de Osuna como fresquera, y el sótano situado bajo el cuerpo del palacio conocido como la bodega, conservado también en buen estado, incluso se conservan cinco grandes tinajas cerámicas empotradas en el suelo y sus elementos y accesorios que otorgaban a este sótano un valor indiscutible. Y sin embargo, igualmente, estos dos sótanos en el proyecto no merecen más consideración que el ser lugar de colocación de instalaciones con el consiguiente menoscabo y deterioro que esto puede llevar consigo.

Y finalmente, la galería de escape, que es una de las construcciones, junto al refugio, conocido como el búnker de El Capricho, que se conserva de las realizadas durante la Guerra Civil, ya que El Capricho, como todos sabemos, fue Cuartel General del ejército republicano durante la contienda y el palacio, la sede del Estado Mayor, y se ejecutó para facilitar la evacuación del ala sur en caso de ataques aéreos. Igualmente, nos parece que en el proyecto no merece más consideración que el ser lugar de colocación de instalaciones cuando pensamos, salvo opinión técnica más especializada, que se trata de un elemento al que hay que dar más consideración, despreciando un elemento de arqueología militar, fundamentalmente lo que ahora mismo entendemos como memoria histórica.

Y cuarto. Nos preocupa, igualmente, el tratamiento y protección del jardín, que en 1934 fue denominado como jardín artístico a la finca denominada Alameda de Osuna. Sabemos que El Capricho es uno de los nueve parques que están catalogados como un jardín histórico BIC y, por tanto, tiene protección nivel 1 para los jardines y la protección singular para los edificios, y el Plan General de Ordenación Urbana vigente establece, por tanto, la máxima protección para este jardín.

Y resulta que uno de los rincones más especiales de este jardín histórico de El Capricho es la Fuente de las Ranas, el jardín de la Fuente de las Ranas, que se encuentra situado al sur del palacio en una explanada de la zona baja del jardín y es uno de los más antiguos que componen El Capricho. Pues bien, según los planos del proyecto de ejecución de las obras, que está publicado en el perfil del contratante en el jardín de la Fuente de las Ranas, se va a situar una caseta de hormigón prefabricada, donde se situaría un cuarto de instalaciones con un centro de transformación y una bomba de calor. Según el proyecto, la caseta alcanzaría una altura de tres metros y quedaría adosada a la tapia histórica del parque, por lo que, de acuerdo con los planos, habrá destrozo en el arbolado existente, y que por cierto es originario de la época, ya que será preciso ejecutar una solera de hormigón armado de unos 50 m² con sus correspondientes cimientos. En definitiva, el jardín de la Fuente de las Ranas de El Capricho, desde nuestro punto de vista, se convertiría en espacio trasero del palacio, y esto sinceramente nos preocupa bastante.

Como ven, es muy necesario, por mucho dictamen favorable de los proyectos, que nos aclaren estas dudas que nos ofrecen y que nos aclaren que las obras cumplen la legalidad, y también que nos

expliquen cómo se va a llevar a cabo el proyecto de restauración; que nos expliquen cómo se van a controlar los movimientos de tierras respetando los tesoros arqueológicos; que nos expliquen qué solución se le va a dar a la caseta del jardín de las Ranas, como se les indica en el dictamen de la Comisión Local de Patrimonio; que nos expliquen qué calendario de visitas tienen programado con los técnicos de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para llevar un control de las obras como se le requiere en el dictamen de la Comisión Local de Patrimonio del 22 de junio; en fin, queremos más transparencia y más información.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Mena, tiene la palabra.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Muchas gracias, señora Miranda, en primer lugar por haber solicitado esta comparecencia. Nos da la oportunidad de informar, sobre todo, de la trayectoria del proyecto y de aclarar todas las dudas que han surgido en estas últimas semanas.

Me voy a acompañar, porque vamos a entrar... ¿No se me oye bien?

(Pausa).

Me voy a acompañar, sobre todo para que mis explicaciones queden mejor y porque vamos a entrar en aspectos muy técnicos, de algunas fotografías que acompañan y sustentan todas las argumentaciones. Simplemente yo creo que todos los aspectos que ha considerado la señora Miranda van a ser tratados en la comparecencia de hoy. Estas fotografías nos van a poder ayudar a comprender mejor las argumentaciones.

(La señora Mena Rubio solicita se repartan unas fotografías a las portavoces de cada grupo).

Pero quisiera empezar por explicar cómo empieza este proyecto.

El 27 de enero de 2016 el Ayuntamiento de Madrid convoca un seminario de expertos previo a acometer el concurso de ideas para la rehabilitación y museografía del Palacio de El Capricho. En dicha reunión un grupo de profesionales del campo del arte, el paisajismo, la museología, el urbanismo, la arquitectura, piensan y analizan conjuntamente sobre el continente y el contenido del futuro palacio. Asisten unos veinte profesionales, todos ellos muy ligados y conocedores del conjunto del jardín y del palacio, junto a los técnicos municipales especialistas en museos, zonas verdes y patrimonio.

Fruto de este seminario surgen las ideas fuerza del proyecto de rehabilitación y museografía que servirán de base al concurso de ideas.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, realiza un concurso de ideas destinado justamente a este proyecto de obras de rehabilitación y museográfico de El Capricho, impulsando una convocatoria abierta, la máxima

participación de los profesionales habilitados para ello, con el fin de asegurar la máxima difusión de la convocatoria y una mayor cualificación en la valoración de las propuestas. El concurso se publica en el perfil del contratante en mayo de 2016.

En el jurado participaron profesionales de reconocido prestigio de la arquitectura a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, así como expertos en la rehabilitación de edificios protegidos del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid con voz y con voto en la Comisión Local de Patrimonio Histórico, además de especialistas de reconocido prestigio sobre el paisajismo de la Alameda de Osuna.

El proyecto ganador se falla en julio de 2016, es Entre-Luces. Trata de poner en valor algunas de las partes más relevantes del palacio. El acta del jurado, celebrado el 27 de julio del 2016, dice textualmente sobre el proyecto: «El jurado ha valorado positivamente en el marco de las bases, la coherente articulación de un posible programa museográfico con la conservación de los valores patrimoniales del palacio en su entorno con el jardín. La propuesta del espacio central a doble altura concentra y estructura formalmente acciones y usos viables, duraderos y compatibles con la dignidad del edificio y, por lo tanto, con la garantía de su conservación».

El equipo ganador, que posteriormente ha redactado el proyecto y que fue ganador del concurso, con amplia experiencia profesional, está formado por los siguientes especialistas: Patricia Fernández, arquitecta; Ramón Gámez, arquitecto; Óscar Da Rocha, historiador; Carmen Quintana, aparejadora; José Ángel Revuelta, restaurador; Polosequeros, museografía; Úrculo Ingenieros; Euteca, cálculo de estructuras.

El proyecto en su fase de redacción fue examinado por la Comisión Local de Patrimonio, como usted ha dicho en tres ocasiones, correspondiendo a las distintas fases de avance.

Justamente por ser un concurso de ideas nos parecía importante que antes de empezar el proyecto básico se llevó como consulta a la Comisión de Patrimonio el día 2, justamente por ese cuidado y desde luego nunca guiados por la prisas, porque nunca nos hemos guiado por las prisas en El Capricho y hemos sido muy cuidadosos y cautelares en todos los pasos que se han dado.

El día 2 de diciembre de 2016 se eleva consulta sobre la propuesta de obras del concurso ganador sobre la restauración y rehabilitación del edificio de catalogación singular en base a la justificación histórica que se aporta, consulta que se dictaminó viable con la prescripción de llevar a cabo un estudio arqueológico de control arqueológico de los paramentos a través de la licencia de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Patrimonio Histórico, cosa habitual en los proyectos de rehabilitación. Es una cosa bastante habitual y normal.

El 23 de junio de 2017 se eleva a la comisión el proyecto básico bastante avanzado, con las intervenciones que se van a realizar en el edificio para

su rehabilitación integral, cuyo proyecto se informa favorablemente.

No obstante, y como sabemos que los proyectos de rehabilitación tienen justamente muchos detalles que hay que analizar, volvemos a llevar el proyecto de ejecución, que se informa favorablemente. Y en esta fecha, el 16 de marzo de 2018, en esta fecha ya se tiene también la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid para el control arqueológico de los movimientos de tierras y lectura de paramentos y solados, notificada el 9 de marzo del mismo año.

Efectivamente, en este dictamen se hace una prescripción en relación al centro de transformación. La comisión solicita que se estudie la posibilidad de cambiar la ubicación del centro de transformación, ya que la contemplada en el proyecto perjudica los valores históricos y protegidos del muro de delimitación del jardín. Actualmente se están estudiando alternativas a esta prescripción.

Respecto al otro tema, que también le preocupaba, señora Miranda, sobre las condiciones urbanísticas, régimen de usos y obras, yo creo que en este aspecto no me voy a detener porque creo que en la pregunta que ha habido anteriormente y contestada por Carmen Rojas, yo creo que queda bastante argumentada. No obstante, para concluir, y por no dejar pasar este tema también importante, tanto las obras admitidas como los usos compatibles por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, según el informe emitido por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a petición del Área de Cultura y Deportes, puede actuarse sobre el edificio del palacio sin la previa tramitación de un plan especial. Este, de todas formas, este informe justamente después de la semana pasada y como lo hemos solicitado y ya lo tenemos, con lo cual se les va a poder facilitar.

Ahora pasaré a informar de los seis aspectos que han sido, que han generado dudas, no solo a la señora Miranda y a su grupo, sino también han generado dudas sobre el proyecto en los diferentes medios, grupos políticos y asociaciones. Y voy a pasar a examinar cada uno de los aspectos que han generado esas dudas, justamente para tener la máxima transparencia y porque nosotros somos los primeros interesados en que esas dudas desaparezcan.

Respecto al muro central del edificio. La complicada historia del edificio ha provocado que los restos conservados en ese núcleo original sean muy escasos como bien puede observarse en las fotografías previas a la rehabilitación de la escuela-taller. Todos los forjados de este ámbito, así como las cubiertas, son modernos, realizados entre 1986 y 1993 por la escuela-taller. El arco de medio punto de la planta principal no corresponde al caserón original ni al Palacio de los duques de Osuna, tal y como se demuestra en el estudio y planos históricos incorporados en el expediente, anexo de las imágenes 1, 2, 3, 4 y 5 que les he facilitado en la documentación.

No se ha conservado ningún resto de la decoración original del caserón del conde de Priego, del que ya se demolieron muros y forjados para crear

el espacio de doble altura del zaguán cuando fue reformado por los duques de Osuna.

Los principales muros de aquella construcción original son los perimetrales, que se conservan integralmente en la intervención; el resto de los muros, los centrales, conservan restos originales dispersos, principalmente de tapial encamisado con tabicón de ladrillo moderno. Los restos del muro de ladrillo original son puntuales. Este extremo ha sido contrastado con el informe arqueológico anexo en los planos de demoliciones planta baja y planta 1, que también les he facilitado. El gabinete de países, donde se encontraban originalmente los cuadros de Goya, fue destruido con anterioridad a la reconstrucción de la escuela-taller; solo se conservan dos de los seis muros que lo configuraban. Estos dos muros en el proyecto se conservan íntegramente según el anexo de la imagen 6, que también les he facilitado.

El proyecto ganador «Entre-luces» del concurso de ideas trata de poner en valor algunas de las partes relevantes del palacio hoy desaparecidas. Las partes destruidas del palacio afectan principalmente al cuerpo central. La propuesta opta, entonces, por reinterpretar y extender el ámbito del antiguo gabinete de países, hoy desaparecido, ya que se trata de una parte relevante del palacio. Para ello se crea lo que se llamó en el proyecto ganador caja de intercambios, que recrea mediante proyecciones y medios tecnológicos los cuadros de Goya y otras imágenes características del conjunto de El Capricho. A la vez, se genera un espacio contemporáneo como corresponde a su fecha de construcción, legitimando así la intervención. La caja se llama de intercambios porque pretende suscitar un intercambio cultural entre el palacio original interviniendo precisamente en el punto donde su destrucción era más patente, suscitando así la oportunidad de crear una nueva lectura contemporánea en correspondencia con la cultura ilustrada a través de la figura singular de la duquesa de Osuna como mujer ilustrada.

En el proyecto de ejecución se contempla, siguiendo esta línea de interpretación y diálogo con el pasado, conservar los arranques que se mantienen del muro original, así como marcar en el pavimento la traza de los muros originales que habían desaparecido. Además, el proyecto museológico destina una sala completa a relatar y documentar la historia del palacio con abundante y precisa documentación.

Paso al segundo aspecto, que tiene que ver sobre las cubiertas, imágenes 1, 3, 5 y 6 de la documentación que les he facilitado.

Todas las cubiertas, excepto las de torreones, son modernas, realizadas entre 1986 y 1993 por la escuela-taller. El proyecto recupera dos terrazas que existían originalmente, según la documentación histórica, en la crujía oeste, detrás de la columnata y que permite el acceso a la terraza de coronación del edificio de esta columnata y desde la que se puede ver el jardín desde una posición privilegiada, que ahora mismo no se podía acceder.

Esta actuación permite, además, conectar la cubierta, todos los torreones y permitir la accesibilidad

a personas de movilidad reducida a esta zona del edificio, que tiene un enorme significado, valor histórico e interpretativo del conjunto del palacio y del jardín. La otra intervención de la cubierta responde a la necesidad de instalar un elevador para hacer accesible el edificio a personas con movilidad reducida.

Paso al tercer aspecto, la galería de escape en escalera del comedor.

El acceso a la galería de escape, que actualmente se encuentra donde se hallaba la escalera que comunicaba el comedor con la sala de música, se clausura, efectivamente, en el proyecto para reconstruir precisamente la escalera histórica según la documentación fotográfica que se conserva de la época de los Bauer. No obstante, estamos estudiando una solución alternativa que permita justamente darle un acceso puntual a esa galería de escape. El resto de las galerías y de sus accesos no se modifican en absoluto y no son objeto de este proyecto.

En cuanto a otro aspecto, que también ha nombrado la señora Miranda, los sótanos, los viajes del agua y la red de saneamiento, que también han sido cuestión de dudas en las últimas semanas.

No se modifica en ningún punto la red de saneamiento original, aunque, efectivamente, en el proyecto, al no disponer de información inicial precisa cuando se redacta el proyecto sobre la red existente, se planteaba una red de saneamiento alternativa, que es la que aparece en el proyecto. Pero una vez empezadas las obras y que se ha contemplado la idoneidad de la red existente, se ha procedido a su saneamiento y se va a reutilizar. Por lo tanto, la red de saneamiento se va a utilizar la que está. También es normal que cuando se redacta un proyecto de ejecución, como no sabes lo que te vas a encontrar, tienes que tener las dos opciones.

En la galería oriental del sótano solo hay instalaciones de iluminación y emergencia para poder visitarlo en su caso. Se conservan las bóvedas originales de ladrillo, así como las tinajas existentes. Únicamente hay previsto el saneado del suelo y la limpieza del ladrillo. Por lo tanto, va a ser una intervención muy rigurosa.

Los viajes del agua no se modifican en ningún caso ni son objeto del proyecto de arquitectura, es más, el cuarto por donde parece que pasa el viaje del agua en el sótano norte se encuentra clausurado en la actualidad y no se ha pretendido acceder a él en ningún momento. Es verdad que los viajes del agua se consideró que no iban a ser objeto de este proyecto; a lo mejor en otro proyecto más adelante, donde se tiene que incorporar también el jardín, pero realmente este proyecto solo se ceñía a lo que es el conjunto del palacio.

Respecto al nuevo cercado para las instalaciones en el exterior y que han sido objeto de prescripción de la última comisión de patrimonio.

El proyecto redactado tenía previsto o tiene previsto en estos momentos alojar alguna de las instalaciones en el exterior del palacio, ocupando una reducida zona inmediatamente pegada al muro del cerramiento, donde no existe arbolado ni especie

protegida ninguna y respetando la distancia de 1,5 m a la línea del arbolado existente. No se tala ningún árbol para disponer de esta instalación, no se prevé ninguna construcción permanente, únicamente una ligera cerca de madera por donde poder crecer la vegetación. Se trata de una construcción totalmente desmontable y reversible. No obstante, y a requerimiento de la Comisión Local de Patrimonio, del 16 de marzo de 2018, y a sugerencia también de la Asociación de Amigos de El Capricho, estamos estudiando actualmente una posición alternativa, que volveremos a llevar a la comisión de patrimonio y de la que también informaremos posteriormente.

Respecto también al último punto y sexto —y creo que estoy tocando todos los puntos que eran objeto de su solicitud de comparecencia—, sobre todas las dudas que ha habido sobre el arco de la planta principal del palacio. Voy a enumerar los motivos por los que no correspondería al caserón original del conde de Priego ni el antiguo palacio de los duques de Osuna.

Razones objetivas e interpretativas según el estudio histórico de Oscar da Rocha. Este arco no figura en el único plan histórico conocido a finales del siglo XIX ni testimonio documental gráfico anterior a la segunda mitad del siglo XX que permita justificar la existencia de dicho arco. Su escala y orientación no corresponden con la configuración que debió tener el caserón original de los condes de Priego; su construcción concuerda mucho más con las intervenciones realizadas en la época de los Bauer, que reformaron el edificio profundamente.

La restauración llevada a cabo por la escuela-taller entre 1986 y 92, desconocía la distribución correcta de la planta principal y se tomó la decisión en su día de replicar en este ámbito la compartimentación de la planta baja incluida en el plano histórico de 1870; pero esta interpretación es incorrecta, ya que habían desaparecido la práctica totalidad de los muros interiores y además no se conocía, como queda reflejado en el plano de 1898, que fue dado a conocer en 2005.

El Presidente: Le descuento del segundo turno. No le he dicho nada.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí. Bueno, es que me parece que era importante tocar todos los aspectos.

Por último, también quisiera comentar que el Ayuntamiento, siempre que ha recibido invitación a participar en jornadas y mesas redondas de todas las asociaciones del distrito y Amigos de El Capricho, hemos asistido a informar de los avances del proyecto. En dos ocasiones que hemos sido invitados en unas jornadas donde se habló del búnker de El Capricho, el 22 de abril de 17, se informa de los planes del palacio, que yo misma hice esa presentación. En unas jornadas que tuvieron lugar, celebradas el 6 de octubre de 2017, con el título Alameda de Osuna Eje Histórico-Cultural, también se informa del proyecto ganador; interviene la jefa del departamento de Infraestructuras Culturales.

Creo que con esta comparecencia he dado cuenta de cuantas dudas se han generado en las últimas semanas y por las que también se han preguntado por los grupos políticos, asociaciones tanto de vecinos de Barajas como Amigos de El Capricho.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Mena.

Y pasamos ya al turno de los grupos políticos. Empezaría el Partido Socialista por tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, que sea un partido de la Oposición el que solicite a la alcaldesa una comparecencia sobre este asunto, aunque responda la directora general de Patrimonio, muestra la sequía estructural de comunicación que existe entre el gobierno y el resto de las fuerzas políticas; que sea ya un partido como Ciudadanos quien solicite la comparecencia de hoy sobre El Capricho, nos lo tomamos como un alarde de contorsionismo político en el ámbito del patrimonio público.

En el pleno de Barajas, como saben y si no, se lo recuerdo yo, Ciudadanos votó a favor de la paralización; hoy dicen que les vale lo que dice la Comisión de Patrimonio Local, aunque luego en el resto de su intervención ha decidido usted ponerlo todo en juicio. Ha habido momentos de su intervención, señora Miranda, que se ha acercado al discurso del gobierno y luego, en otros momentos, se ha acercado a poner en tela de juicio todo lo que se ha hecho; un ejercicio más de cómo Ciudadanos entiende la política. Así no les puedes pillar nunca, claro, como tocan todos los palos es muy difícil.

El Grupo Municipal Socialista no comparte nada de esto ni con Ciudadanos ni con Ahora Madrid, porque no nos guía la veleta de las elecciones sino aquella frase de Mark Twain, aquella de que la honestidad es la mejor de las artes perdidas, porque los antecedentes de algunas decisiones de la comisión local, señora Miranda, proyectan demasiadas sombras sobre la luz de este caso concreto. Ahí está lo sucedido con Canalejas, por compartir con ustedes un ejemplo claro que hasta los más profanos en la materia pueden entender.

La postura del Grupo Municipal Socialista es clara y uniforme: sin letra pequeña, la comisión de patrimonio del Ayuntamiento no puede solo dar por bueno lo que viene de arriba. Lo que hay que hacer, lo que hay que lograr para conseguir las máximas garantías es estudiar concretamente cada asunto de especial relevancia que venga dictaminado previamente por la comisión local para tratar de evitar caer en errores y garantizar el cumplimiento total de nuestra normativa urbanística, porque dos medias equivocaciones no convalidan un acierto.

En la reunión en el área del pasado miércoles se preguntó por el proceso participativo. En ella, la directora general de Patrimonio indicó que la locomotora estaba ya en marcha; que había habido una reunión con expertos previa a la redacción de las

bases del concurso, que tuvo lugar posteriormente el COAM con el resultado que todos conocemos.

Supongo que las palabras de la directora general pretendían indicarme que las bases, en cierta medida, se hicieron de manera participada. Pues bien, ¿por qué no contaron con los vecinos para esa reunión? Es cierto que me dirán ustedes que en el último mes han convocado en diferentes momentos al tejido asociativo de Barajas, pero ¿por qué no antes? Yo creo que no habiésemos evitado problemas. ¿Por qué invitar solo al postre a los vecinos cuando podrían haber participado de toda la comida, señora Mena? Es más, pese a ser una reforma realmente ambiciosa —hablamos de uno de sus proyectos estrella—, pese a encontrarse en un enclave tan importante de nuestra ciudad, Ahora Madrid tampoco ha convocado a los partidos políticos ni a ningún tipo de debate ni a ningún tipo de reunión informativa. ¿No representamos todos el Ayuntamiento? ¿No somos acaso el resto una mayoría aplastante? ¿No hubiese nacido mejor el proyecto desde el consenso? Llegar a acuerdos, lo he dicho en multitud de ocasiones, no es síntoma de debilidad, sino de fortaleza democrática. En su mano está poder hacer las cosas un poquito mejor.

El Ayuntamiento de Madrid asumió la gestión de la propiedad de El Capricho en 1974; cuatro años más tarde se abrió parcialmente al público, por lo que desde hace cuarenta años los madrileños podemos disfrutar de este jardín. El Capricho, como saben, está declarado bien de interés cultural. La alcaldesa, en su primer verano frente al gobierno, hizo saber que políticamente el proyecto sobre el inmueble iba a ser uno de sus legados personales; un año después tuvo lugar el concurso de ideas del que salió vencedor el proyecto Entre-luces, y a partir de ahí, un año y tres meses más tarde, la Junta de Gobierno aprobó 4 millones de presupuesto. El comienzo de las mencionadas obras tuvo lugar el pasado 1 de marzo y se espera que duren doce meses, justo para las elecciones.

Tal y como figura en la memoria del proyecto, su eje central es la creación de un gran espacio de doble altura que dilate las dimensiones de la sala de países, extendiéndola a todo un nuevo espacio en el que está previsto que se proyecten, cito literalmente, «en grandes dimensiones las pinturas de Goya que en su día se expusieron en El Capricho». La sala —siempre según la memoria— acogerá otros actos o eventos como conciertos de música del siglo XVIII y representaciones teatrales. En resumen, para que todos nos entendamos: convierten un BIC en una sala polivalente, ni más ni menos, lo que conlleva a la pérdida de espacios originales. Y por eso mi grupo insiste en su postura de garantizar el patrimonio público. Si no somos garantistas con nuestros propios entornos, cómo pretendemos que los particulares privados atiendan a nuestras reclamaciones y consejos sobre cómo acometer sus intervenciones.

El día 25 de abril visitamos el palacio mi compañera Mercedes González, que hoy nos acompaña aquí, y yo misma. Nos costó dos meses que nos autorizaran dicha visita. No se nos permitió acudir hasta que partes importantes del inmueble estuvieron ya destruidas. ¿Casualidad? Mi opinión es

que no. ¿Transparencia? Ninguna. De nuevo invisibilidad.

Mi grupo tiene dudas razonables de que las obras no respetan la singular protección del edificio, por eso hemos pedido que se suspendan las obras hasta nueva orden, cosa que ustedes han rechazado. Ya sé que hemos tenido una reunión sobre este tema, pero es que nuestras dudas entraron y salieron con nosotros.

El edificio cuenta con un nivel 1 de protección singular según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Los edificios con esta protección se consideran protegidos de forma global, con el fin de mantener sus características arquitectónicas y constructivas: volúmenes, formas y elementos decorativos. Para el grado de catalogación singular, como manifestó mi compañera Mercedes González en el pasado pleno de Barajas, cito textualmente: «Se admiten obras de reestructuración puntual cuando tengan por finalidad la adaptación del edificio a la normativa de protección contra incendios y de accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas. También se puede autorizar con carácter excepcional en puntos muy localizados siempre que no se altere ninguno de los valores fundamentales de edificio. En el resto de casos —y nosotros creemos que El Capricho se acoge a esta máxima—, las obras solo se podrán autorizar previa tramitación de un plan especial con las limitaciones que se determinan al respecto».

Mire, mi grupo lamenta que no se haya respetado nada de esto; así lo vemos nosotros. Se ha eliminado el muro de carga de la planta baja, así como parte del forjado de la planta primera, ese que dice usted hoy que es moderno pero que lo que estaba era rehabilitado por la escuela-taller, no que se hiciera en los ochenta, señora Mena, estaba rehabilitado por la escuela-taller. Y todo, como ya hemos dicho, señora Miranda, con la supervisión de la comisión local, que muestra a nuestro juicio un respeto castrense y no jurídico a la jerarquía, eso sí, atendiendo a los dictámenes, y como ya hemos hecho constar en nuestra pregunta, cualquier valoración de la comisión queda supeditado al cumplimiento de la normativa urbanística. Ustedes dicen que no hay avispero y lo que yo les digo es que si no lo hay, meta usted la mano a ver si le pican o no le pican.

Les anuncio que mi grupo preguntará el próximo miércoles en la Comisión de Urbanismo sobre este tema, y lo hará porque este espacio tiene dos ejes de acción: el cultural y el que depende de Desarrollo Urbano Sostenible. El proyecto se ha liderado desde nuestra área, pero no entendemos que la concejalía del señor Calvo se haya podido desentender de todo lo que se estaba haciendo. Urbanismo tiene mucho que decir en este asunto. En cuanto abandone su seguidismo fatal, el delegado va a tener que dar muchas explicaciones a muchas preguntas. Esperemos que todo quede en eso. El ordenamiento jurídico es flexible, pero todos sabemos que cuando se rompe siempre exige responsabilidades.

Sobre el proyecto museográfico, mi grupo respeta la decisión del jurado compuesta por expertos; confiamos en que la Dirección General de

Museos esté buscando colecciones y piezas de especial valor que se puedan adecuar al nuevo museo. En definitiva, la postura del Grupo Municipal Socialista debe entenderse como un apoyo parcial y crítico. Y digo parcial y crítico porque el proyecto del área podía haber sido más participado desde sus comienzos. A la idea de la alcaldesa de convertir esta infraestructura en un museo no tenemos ningún inconveniente. El Partido Popular pretendía privatizarla, convertirla en una oficina olímpica o en un salón de bodas, así que bien está.

Para concluir, lo que sí queremos es exigir el respeto al patrimonio de todos, y aquí es donde radica el problema principal. Ustedes podrán seguir aportando datos y más datos, nos pueden dar un *dossier* de fotos, pero lo que nosotros queremos son los informes que nos llevan anunciando que nos van a entregar desde el 25 de abril y que no acaban de llegar. Yo le agradezco mucho las fotos, de verdad que se lo agradezco, tengo mucho interés, tanto que voy a visitar este palacio cada vez que ustedes me dejan para verlo de primera mano, pero pásame esos informes y yo me callo; si es que es tan sencillo como eso. ¿Ustedes tienen los informes? ¿Está todo bien? ¿Tienen los informes que les permiten hacer las cosas como las están haciendo? Enseñe los informes y callen a la Oposición; será mucho más fácil para todos.

Nosotros le adelantamos que mientras mantengan esta actitud de decir que tienen las cosas pero que no las tienen, no consideramos suficientes sus explicaciones y que, por lo tanto, vamos a seguir defendiendo lo que nos parece se ajusta a derecho y que pasa por paralizar las obras y profundizar sobre todas las acciones realizadas hasta la fecha. Por ello, ya les anuncio que volverán a encontrarse con este asunto en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Cubells, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, muchas gracias.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Cultura y Deportes, realizó un concurso de ideas para la redacción del proyecto de rehabilitación del palacio de El Capricho, resultando ganadora del concurso la idea denominada Entre-luces de los arquitectos Patricia Fernández García y José Ramón Gámez Guardiola.

Es importante que no quede ninguna duda del sentido de la responsabilidad institucional del Partido Popular, ya que nosotros apoyamos este proyecto y deseamos que se culmine con éxito porque creemos que puede contribuir a aumentar la oferta cultural, así como la puesta marcha de nuevos ejes turísticos que ofrece el Ayuntamiento de Madrid, si me permite, igual que contribuyó a que en la época del Partido Popular se recuperaran las esculturas de Exedra para la visita del parque. Ojalá ustedes hubieran hecho gala de esa misma responsabilidad institucional apoyando proyectos que comenzaron en nuestros mandatos y que ustedes han paralizado.

Pues bien, lo que siempre les vamos a pedir es prudencia, transparencia y protección. No estamos muy convencidos de que en este proyecto se haya hecho gala de su principio de la escucha activa, a la vista de las críticas y declaraciones de las asociaciones conocedoras de El Capricho, como la Asociación Amigos de El Capricho, de la que forman parte expertos e investigadores; parece que al Equipo de Gobierno le ha fallado la escucha. El Grupo Popular ha denunciado en Barajas desde el 2015, desde que empezó este proyecto, que no se haya escuchado las opiniones de esta asociación, gran conocedora y gran amante de El Capricho.

Con independencia de que el proyecto de rehabilitación y museográfico nos guste más o menos, lo cierto es que —y ya se ha dicho aquí por parte de la señora Mena— el mismo fue informado favorablemente por la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en unos términos y con unas condiciones que se tienen que cumplir escrupulosamente por el propietario del edificio y responsable de las obras, que es el Ayuntamiento de Madrid. Y por ello, y yo creo que para acabar con polémicas inútiles, yo sí que le pediría a la señora Mena, a la responsable del Área de Cultura, y a la señora alcaldesa, por supuesto, que nos respondan con claridad a las siguientes preguntas. En la ejecución de estas obras, ¿la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural está vigilando diligentemente el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Comisión Local de Patrimonio? Yo le rogaría que emitiese un informe escrito, detallado al respecto. ¿Se están realizando los estudios arqueológicos exigidos en cada una de las comisiones, de la citada comisión? ¿Se ha comunicado formalmente a la Dirección de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid el inicio de los trabajos para que sus técnicos giren las correspondientes visitas de inspección?

¿Qué tiene que decir la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano en relación con la denuncia de la asociación que hemos citado antes, Amigos de El Capricho?

Nos gustaría conocer también si está decidida, bueno, usted lo ha dicho, que no está decidida, pero creemos que ya es momento suficientemente tarde como para que ya se sepa la nueva ubicación del centro de transformación, porque lo que sí está claro es que el informe del acta de la Comisión Local de Patrimonio dice textualmente que «perjudica los valores históricos y protegidos del muro de delimitación del jardín y afecta negativamente a todo el entorno». Me gustaría que cuando hayan decidido la nueva ubicación, que usted ha dicho que está por decidir, nos lo comuniquen cuanto antes.

También me gustaría saber en qué estado exactamente se encuentra la ejecución de estas obras y cuándo está previsto que finalicen. Y cuándo creen ustedes y cree la señora alcaldesa, este proyecto que tiene tanta ilusión, que el Museo de la Ilustración va a poder ser ya disfrutado por todos los madrileños.

Nos pueden explicar cómo se van a compatibilizar las visitas, el horario, la entrada al público del futuro museo con la de los jardines que en

la actualidad tienen un horario, tanto un horario como un aforo bastante limitado. Es decir, el jardín solo se visita los fines de semana, cómo van a hacer el flujo de visitantes, los horarios, las visitas; en fin, nos gustaría tener más detalles de cómo van a proceder en este asunto.

Y, bueno, ya dejando las cuestiones técnicas del proyecto, sí que me gustaría que esta comisión conociera los avances en las negociaciones con el Museo del Prado anunciadas por la propia alcaldesa para la futura cesión de obras para el nuevo Museo de la Ilustración, más allá de los deseos y, si me permite, el capricho de la propia alcaldesa.

Señora alcaldesa, en este asunto, en el asunto de El Capricho como en otros muchos del Ayuntamiento, la mejor política es la de la transparencia en la información, porque es de suponer que el Equipo de Gobierno es el primer interesado en que estas obras se ejecuten con el máximo respeto a la legalidad vigente en materia de preservación y conservación de nuestro patrimonio histórico, por lo que sí que le agradecemos las explicaciones y esperamos seguir contando con toda la información puntual.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Señora Miranda, para terminar cuatro minutos y cuarenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Es una pena que no esté la señora Espinar para contestarla, pero estoy segura de que la señora Mercedes se lo hará llegar.

Mire, hay una cosa que me ha quedado meridianamente clara de la intervención del Partido Socialista y es que para ustedes los técnicos son meros títeres en manos de los políticos, cosa que pone en evidencia la forma en la que ustedes tienen de gobernar y de entender la función pública. Quizá por eso no han gobernado esta ciudad durante 26 años. Háganselo mirar.

Mire, ¿saben cuántas veces se ha hablado en esta comisión sobre El Capricho? Cuatro, cuatro, tres a instancias de Ciudadanos y una, hoy, a petición del Partido Socialista. Eso es lo que a ustedes les importa el palacio de El Capricho, señora Mercedes González. Así que para veletas electoralistas ya están ustedes, no se quiten el papel que les corresponde.

Mire, el hecho de que haya dudas, el hecho de que haya dudas no quiere decir que haya intrínsecamente ilegalidades. Nosotros confiamos en los técnicos pero eso no quiere decir...

(Rumores).

Por favor, necesitaría un poco de silencio, señor presidente.

El Presidente: Guarden silencio, pero ha sido el ruido de la silla, más o menos. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Bueno.

(Risas).

Sí, tenemos dudas, claro que tenemos dudas, por eso hemos traído la comparecencia y por eso también acudimos a la reunión a la que se nos citó. También hubiera sido positivo que alguna de las representantes políticas hubiera asistido también para poder aclarar las dudas de una forma mucho más calmada.

Mire, sabemos, señora alcaldesa, y también de lo debería de saber el Partido Socialista a la hora de presentar sus proposiciones, que las comisiones están para dictaminar, y efectivamente la Comisión Local de Patrimonio ya ha dictaminado favorablemente las obras. Informar le toca a los técnicos y a la dirección facultativa.

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio. Dejen intervenir.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Pero en esta comparecencia me gustaría terminar con una proposición y es que en un plazo razonable de dos meses se emita por parte de la dirección facultativa y por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural sobre el cumplimiento del proyecto aprobado y, por tanto, de las obras a ejecutar en el Palacio de El Capricho, con la normativa urbanística de aplicación y con la normativa por su condición BIC, así como el cumplimiento de las determinaciones establecidas por la comisión local en los dictámenes emitidos en sesiones celebradas el 2 de diciembre de 2016, el 23 de julio de 2017 y el 16 de marzo de 2018.

Que también se dé traslado de este informe a los portavoces de esta comisión en reunión convocada a tal efecto, con la asistencia de la Dirección Facultativa y de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural para su expedición, explicación y resolución de dudas. Y que también se convoque visita de las obras al Palacio de El Capricho con los portavoces de los grupos políticos de esta comisión para aclarar *in situ* las dudas.

Muchas gracias.

El Presidente: Bien. Gracias a usted, señora Miranda.

Dispone de siete minutos, señora Mena. Sé que es poco para usted, pero...

(Risas).

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Disculpe.

El Presidente: Adelante. Gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno. Tres cosas muy breves.

Todos los informes, señora Espinar, es que los tenemos. Pídanlos por el cauce legal...

(Rumores).

Vamos. pídanlos...

El Presidente: Por favor.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ... y nosotros le damos todos los informes. Es que los tenemos todos, firmados.

(Rumores).

El Presidente: Dejen intervenir a la directora general, por favor

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Por favor... Yo he sido respetuosa.

(Rumores).

El Presidente: Luego, luego lo comentan, pero déjenla intervenir.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, están disponibles a todos los partidos políticos y quien lo solicite. Tenemos todo documentado y creo que bastante en orden.

Entonces, respecto al proceso participativo. En ese grupo de expertos, es en enero de 2016 donde nos ponemos a pensar por primera vez sobre el contenido y continente de El Capricho. Estuvo Isabel González, que es miembro de la Asociación de Amigos de El Capricho; también se les convocó a Madrid, Ciudadanía y Patrimonio. O sea, que en ese grupo sí que estuvieron representadas dos asociaciones.

No obstante, también quisiera comentar respecto a su intervención: no ha habido ninguna denuncia de Amigos de El Capricho. Nosotros le hemos reiterado que por escrito nos manden todas; si tenemos diferencias de criterios de cómo abordar un proyecto que nos lo hagan llegar por escrito. Yo se lo reiteraré la semana pasada otra vez. Nunca hemos recibido nada por escrito. Y yo creo que cuando se trata de temas tan serios como es la protección del patrimonio y como todos ustedes han dicho de un BIC, creo que las cosas tienen que ser por escrito, argumentadas y también firmadas por quien hace el informe. No se trata de opiniones en Facebook y en Twitter, se trata de informes muy serios.

Y también me gustaría un poco remitirme a todas estas últimas semanas, donde este proyecto ha sido cuestionado en informaciones orientadas a sembrar dudas de ilegalidad sobre los trabajos del museo de El Capricho que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid. Profesionales, instituciones del ámbito público y privado se han visto cuestionadas en los medios de comunicación y ha sido debatida una propuesta, como ustedes han dicho, de paralización de las obras por parte del Partido Socialista, apoyada por el Partido Socialista, Ciudadanos y Populares, una sucesión de noticias en medios de comunicación y redes sociales poco rigurosas sin el aval de informes científicos ni firmas autoriales, que venían a cuestionar

al propio proyecto ganador del concurso de ideas, a los dictámenes de la propia Comisión Local de Patrimonio Histórico, aunque posteriormente en reuniones se admite que el procedimiento es absolutamente legal, suavizando el contenido de las acusaciones.

Quienes trabajamos en la Administración pública intentamos hacerlo con transparencia, admitimos con normalidad que se nos demande información y el cumplimiento escrupuloso de la legalidad. En este proyecto no tenemos nada que esconder, sino todo lo contrario, estamos dispuestos a revisar cuantas actuaciones se nos interpele con argumentos y por los cauces establecidos por la Administración pública. Estamos abiertos a escuchar, mejorar, y críticas siempre con actitudes constructivas. Sin embargo, quisiera poner de manifiesto el daño ético hecho a los profesionales municipales, al equipo ganador del concurso, a las instituciones públicas y al propio proyecto, que de nuevo han sido víctimas más de cálculos electorales que de conocimiento del proyecto. Es mi deber defender su profesionalidad y buen hacer.

Todos los equipos que han participado cuentan con una trayectoria profesional de reconocido prestigio, empezando por el grupo de expertos en el seminario, el órgano colegiado que actuó en el jurado, el equipo ganador del proyecto y, cómo no, los miembros de la Comisión Local de Patrimonio y el equipo de técnicos municipales, que ha trabajado de forma rigurosa y yo diría que apasionada en este proyecto, y también a la empresa adjudicataria, quien a veces también se ha visto cuestionada.

Cuestionar a todos ellos lo considero una gran imprudencia. Todos y cada uno de ellos han respetado el ordenamiento jurídico con las máximas garantías, se han ajustado a los procedimientos administrativos, han ejercido su profesión con responsabilidad, calidad y transparencia. En ocasiones, puede haber discrepancias en los criterios de cómo abordar los proyectos. Nuestro deber es discutir las diferencias con argumentos, informes y propuestas por los cauces establecidos, más cuando se trata de un BIC.

De lo contrario, las opiniones sin contrastar hacen daño a los proyectos, a los profesionales y a la Administración pública, generando desconfianza en los ciudadanos.

Este proyecto se ha caracterizado desde sus inicios por la transparencia, por escuchar a profesionales de distintas disciplinas. Las convocatorias en todas sus fases han sido públicas, garantizando la máxima concurrencia. Los estudios y dictámenes están argumentados, firmados por técnicos competentes, y se ha aportado documentalmente cuanta información se nos ha solicitado.

Las dudas surgidas en las últimas semanas han dado lugar a reuniones con los grupos políticos, asociaciones de vecinos y amigos de El Capricho, donde se ha informado de forma pormenorizada sobre el proyecto de ejecución, dudas y posibles alternativas.

La propuesta de paralizar las obras, presentada por el Partido Socialista, llevaría al deterioro del propio edificio debido a la fase de ejecución de las obras en la

que se encuentra, máxime cuando no existen razones objetivas para su paralización y subyacen, sin duda, otras que se alejan del propio proyecto.

Queremos sumar a todos los que desde una actitud propositiva colaboren en la construcción del Museo de El Capricho, tangible e intangible, con humildad y superando egos que obstaculicen el entendimiento; asumir con normalidad el desacuerdo entre profesionales, porque en ciencia no hay certezas.

Es nuestro propósito mejorar la comunicación, coordinar visitas y reuniones con el objetivo de informar de los avances y sumar conocimientos y visiones. Estamos dispuestos a tener ahora un calendario de visitas para que, justamente...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Bueno, ahora; tampoco ustedes las han pedido antes. Si las hubieran pedido...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¡Hace dos meses!

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: No, dos meses no.

El Presidente: Dejen terminar a la interviniente, por favor, no la presionen.

(Risas).

Es verdad.

Adelante, señora directora general.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Bueno, estoy convencida de que vamos a mejorar la comunicación, vamos a coordinar las visitas que se nos soliciten, reuniones de trabajo para informar de los avances, y también sumar conocimientos y visiones, porque este proyecto solo acaba de comenzar.

Mi agradecimiento al distrito, que siempre ha facilitado la coordinación y mediación con las asociaciones. Estoy convencida de que con el apoyo vamos a mejorar esa colaboración con las asociaciones y amigos de El Capricho y por ello hemos establecido también con ellos un calendario de reuniones periódicas con las asociaciones.

Este proyecto es la mejor propuesta que ha tenido el palacio tras muchos años de abandono e intenciones especulativas; es una oportunidad única para la ciudad de Madrid de contar la Ilustración desde el punto de vista del conocimiento de las mujeres, tan invisibilizadas en la historia, a través de una gran mujer, avanzada en el conocimiento y valores de la Ilustración, que podemos conocer a través de su legado en el campo de las ciencias, las artes y el paisajismo, su labor social de la inclusión y la educación, que serán desarrollados ampliamente en los contenidos de su discurso museológico.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Mena, ya.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Pero un museo es mucho más que contar la historia, es reconocernos como sujetos históricos...

El Presidente: Señora Mena, nos están invadiendo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Y por ello mismo, justamente, yo creo que el proyecto ganador hace honor a esa lectura entre el pasado y el futuro.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muchísimas gracias a todos por su trabajo y hasta la próxima. Gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y diecinueve minutos).